

**ACTA N° 710 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
(MIÉRCOLE 26 DE ABRIL DE 2023)**

Siendo las 11:40 horas del miércoles 26 de abril de 2023, se inicia la Sesión N°710 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, esta se realiza en dependencias del Salón de Sesiones del Consejo Regional comuna de Rancagua.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

Preside el Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, Sr. Consejero German Arenas Sáez, Sr. Consejero Lennin Arroyo Vega, Sr. Consejero Gerardo Contreras Jorquera, Sr. Consejero Juan Pablo Díaz Burgos, Sr. Consejero Yamil Ethit Romero, Sra. Consejera Liva Rojas Maldonado, Sr. Consejero Mario Gálvez Palma, Sra. Consejera Ana Luz González Palma, Sr. Consejero Pedro Hernández Garrido, Sras. Consejeras Cristina Marchant Salinas, Jacqueline Jorquera Reinoso, Consejera Paula Muñoz Carrasco, Sra. Consejera Tamara Monroy Villar, Sr. Consejero Alex Ramírez Ortiz, Sr. Consejero Luis Silva Sánchez, Sra. Consejera Natalia Tobar Morales, Sr. Consejero Edinson Toro Rojas, y Sr. Consejero Jorge Vargas Gonzalez

Se excusan por problemas de salud los Consejeros: Sr. Eugenio Bauer Jouanne y el Sr. Mauricio Valderrama Álvarez

El Señor Jorge San Martín Leyton, Secretario Ejecutivo del Consejo Regional y Ministro de Fe del Gobierno Regional de O'Higgins.

TABLA

- 1. APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N°709**
- 2. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS.**
- 3. CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL**
- 4. MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES.**
- 5. VARIOS.**

DESARROLLO DE LA SESION:

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, declara abierta la Sesión N°710 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 11:40 horas del miércoles 26 de abril del presente año.

1.- APROBACIÓN ACTAS N°709 ORDINARIA, DEL CONSEJO REGIONAL

El Sr. Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, somete a aprobación el Acta N°709 Ordinaria, consulta si existe alguna objeción por parte de los (as) Sres. (as) Consejeros Regionales respecto de este documento. No habiendo objeciones, dicho documento es aprobado por la unanimidad de los (as) Sres. (as) Consejeros.

ACUERDO N°7.217

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA N°709 SIN MODIFICACIONES A ESTA, DE PARTE DE LAS (OS) SRAS. Y SRES CONSEJEROS REGIONALES PRESENTES EN ESTA SESION.

2.- CUENTAS DE COMISIONES INTERNAS

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, informa que ahora corresponde a la cuenta de comisiones, y le corresponde dar cuenta a la comisión de Desarrollo Social y Seguridad Pública a la Señorita Consejera y Presidenta de la Comisión Jacqueline Jorquera Reinoso.

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD PUBLICA

La Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social y Seguridad Pública, Señorita Jacqueline Jorquera Reinoso, quien saluda a los funcionarios del Gobierno Regional, Alcaldes y concejales presentes en esta Sesión. Informa que comenzara a dar lectura a la Minuta de fecha martes 18 de abril del presente año donde el único punto de tabla fue análisis y resolución propuesta del sr. gobernador regional, recaída en el Ord. N°0666, con fecha 12 de abril de 2023 correspondiente a la iniciativa de inversión: *REPOSICIÓN CON RELOCALIZACIÓN 5TA. COMISARIA DE PEUMO, IDI 40017211-0*. Agradece también en el día de la comisión la presencia del Señor Alcalde de la comuna de Peumo y a los señores Concejales, en la oportunidad se expuso por parte de la unidad del MOP, a quienes también les agradece su explicación clara en lo que consiste el proyecto. Informa que el único acuerdo de la comisión fue el siguiente:

ACUERDO N°1

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL PABLO SILVA AMAYA, RECAÍDA EN EL ORD. N°0666, CON FECHA 12 DE ABRIL DE 2023 CORRESPONDIENTE A INICIATIVA DE INVERSIÓN: REPOSICIÓN CON RELOCALIZACIÓN 5TA. COMISARIA DE PEUMO, IDI 40017211-0, ACUERDO CORE N°6.439 DEL 12 DE AGOSTO DE 2020, MONTO APROBADO ÚLTIMO ACUERDO CORE \$3.311.562.000, NUEVO MONTO REQUERIDO AÑO 2023 \$4.203.585.000.- (\$892.023.000) FUENTE DE FINANCIAMIENTO F.N.D.R.

No habiendo más intervenciones sobre la materia el Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar la votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.218

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, PABLO SILVA AMAYA, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL ACUERDO N°6.439 DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2020, PARA INCREMENTAR EL MONTO DE LA INICIATIVA DE INVERSIÓN "REPOSICIÓN CON RELOCALIZACIÓN 5ta COMISARIA DE PEUMO" CODIGO. BIP N°40017211-0, ETAPA DE EJECUCIÓN, AUMENTÁNDOSE EL MONTO DE \$3.311.562.000.- EN LA CANTIDAD DE \$892.023.000.- QUEDANDO EN UN MONTO TOTAL DE \$4.203.585.000.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSIÓN REGIONAL.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, solicita a los Señores Consejeros poder otorgar la palabra al Señor Alcalde de la comuna de Peumo, la cual es aprobada por la totalidad de los Consejeros presentes en la sala.

El Señor Carlos Aliaga D., Alcalde de la comuna de Peumo, por intermedio del Señor presidente del Consejo Regional agradece en primer lugar la voluntad del Señor Gobernador, a la Comisión Social y Seguridad Pública del Consejo Regional por la unanimidad en la votación, la que sin duda es hoy un reflejo de la confianza que se debe recuperar con las instituciones, aún sabiendo el clima a nivel país de desconfianza en torno a la Seguridad Pública, y en razón de esto poder retomar las obras de este maravilloso y gran edificio. Señala que hoy es una situación bastante alegre para la comuna. Agradece también a la Dirección de Arquitectura del MOP, y es muy importante también, que este proyecto venga de la mano de una mayor dotación. El Señor Alcalde agradece, comenta que se va feliz por la comuna de Peumo y agradece nuevamente por la gran construcción con la que van a contar hoy en día, la que sin duda es un golpe de confianza y tranquilidad para la Seguridad Pública de la comuna.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, agradece también por sus palabras al señor Alcalde y destaca que casi en el 96° aniversario de Carabineros se está aprobando este importante aumento de presupuesto de inversión para que se pueda concretar la construcción de este anhelado cuartel en la comuna de Peumo, indicando que es parte del compromiso que tiene el señor Gobernador junto al Consejo Regional en pleno, para el tema de la Seguridad Pública de la Región de O'Higgins. El Señor Gobernador reitera los agradecimientos al Consejo Regional por la aprobación de este proyecto y el trabajo que esta realizando de manera general en los temas de Seguridad Pública, ya que señala que no sólo es un tema de contingencia, sino que necesario para todas las comunas de la región de O'Higgins.

No habiendo más intervenciones sobre la materia El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo otorga la palabra a la Señora Consejera Cristina Marchant Salinas, Vicepresidenta de la Comisión de Régimen Interno.

COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO.

La Vicepresidenta de la Comisión de Régimen Interno Señora Cristina Marchant Salinas, saluda a los señores Consejeros Presentes e informa que dará cuenta sobre la minuta de la Comisión realizada el día martes 18 de abril del presente año, donde se abordaron dos temas en la tabla:
Plan anual de capacitación del consejo regional 2023 y revisión áreas de acción de las comisiones internas del Consejo Regional y el Informe sobre adquisiciones equipamiento Consejo Regional del cual informa Secretario Ejecutivo del Consejo Regional.

Informa Que Con Respecto Al Plan Anual de Capacitación Del Consejo Regional 2023, y la revisión de las áreas de acción del Consejo Regional se llega a los siguientes puntos relevantes de la tabla:

En el caso que se genere una disponibilidad de recursos, porque no hay muchos Consejeros interesados en capacitarse, los fondos se podrán redistribuir para efectos de aumentar el monto destinado a pagar la capacitación de los Consejeros que desean perfeccionarse.

Se aclara que se puede optar a una capacitación individual o como cuerpo, cuya temática debe ser atingente a los Gobiernos Regionales y a la función del cargo. Dado que el monto para capacitarse por Consejero es de \$850.000.- y los diplomados tienen un costo mayor, no hay inconveniente en que el Consejero con recursos propios, pague el diferencial.

El Sr. Jorge San Martín consultará y posteriormente informará, si los Consejeros pueden postular a cursos online internacionales.

La Sra. Consejera Cristina Marchant, propone llegar a un consenso en lo referido a buscar dos o tres alternativas de cursos para todos los Consejeros. Lo anterior junto con otros temas relacionados a capacitación, serán materia de discusión en una próxima reunión de Comisión.

La Señora Vicepresidenta de la comisión de Régimen Interno informa al Señor Presidente del Consejo que la comisión en este punto llego al siguiente acuerdo:

ACUERDO N°1

LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO, ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS, APROBAR EL PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL AÑO 2023, EN LOS TÉRMINOS QUE SE INDICAN EN EL DOCUMENTO ADJUNTO.

Documento que ya se encuentra en cada uno de los correos de los Señores Consejeros, el cual es parecido al del año 2021, varían la fecha y los montos de acuerdo al 10% de la inversión.

No habiendo más intervenciones sobre la materia el señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.219

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS HONORALES CONSEJEROS REGIONALES PRESENTES, APROBAR EL PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL AÑO 2023, EN LOS TÉRMINOS QUE SE INDICAN EN EL DOCUMENTO ADJUNTO.

La Vicepresidenta de la Comisión de Régimen Interno Señora Cristina Marchant Salinas, señala que en el punto número dos de la tabla se tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°2

LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO ACUERDA CONFORMAR UNA SUBCOMISIÓN PARA REVISAR Y ANALIZAR EL REGLAMENTO DEL CONSEJO REGIONAL. DICHA INSTANCIA SERÁ PRESIDIDA POR EL SR. CONSEJERO EUGENIO BAUER, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y ESTARÁ INTEGRADA POR LA VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN, SRA. CONSEJERA CRISTINA MARCHANT Y DOS REPRESENTANTES DE CADA BANCADA.

PREVIO A LA SESIÓN DEL PLENO DEL DÍA MIÉRCOLES 26 DE ABRIL, LAS BANCADAS DEBERÁN ENTREGAR LOS NOMBRES DE SUS REPRESENTANTES.

Indica que a la mesa de la comisión de Régimen Interno no ha llegado ninguna propuesta de las respectivas bancadas, dado que faltan algunos consejeros y que no han podido ubicar, se solicita poder aplazar la votación para el siguiente plenario, si el Consejo esta de acuerdo.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, le señala a la señora Vicepresidenta que no entiende mucho el acuerdo y a que se debe.

La Vicepresidenta de la Comisión, comenta al Consejo que dará lectura al párrafo introductor de este acuerdo, donde indica que El Sr. Consejero Mario Gálvez, en su intervención plantea los siguientes temas:

Revisar el área de acción de cada comisión, porque hay temas que se topan con otras comisiones.
Crear la Comisión de Seguridad Pública, dado que los temas sociales son demasiado amplios.

Traspasar el tema de vivienda y urbanismo a la Comisión de Ordenamiento Territorial.

Que los Presidentes y Vicepresidentes de Comisiones sean elegidos por un año, lo que generará mayor participación.

Propone cambiar el nombre de la Comisión Corredor Bioceánico Central por Comisión de Asuntos Internacionales, porque lo menos que se vera de ahora en adelante, es el Corredor Bioceánico, puesto que eso ya depende de decisiones de carácter nacional, de políticas de Estado y de que se pongan de acuerdo los Presidentes de ambas naciones, lo que escapa absolutamente del rol del Consejo y en consideración de lo anterior, el tema de Corredor Bioceánico será uno de tantos temas que esta Comisión verá.

La Sra. Consejera Tamara Monroy, indica que tiene reparos respecto de los Artículos 6, 17, 22 y 27 del Reglamento. Por lo que solicita que cuando se revise este tema, éstos sean considerados.

Por otro lado, solicita que los proyectos FIC -que corresponden al área de Ciencia y Tecnología- sean traspasados a la Comisión de Agricultura, ya que la mayoría de estos proyectos son atinentes a ese sector.
Solicita incorporar la temática de las personas con movilidad reducida, discapacidad auditiva, entre otras, a la Comisión Social o a la Comisión de Mujer y Equidad de Género.

Asimismo, solicita analizar la pertinencia del tema de los APR y Casetas Sanitarias, dado que uno es materia de la Comisión de Infraestructura y el otro, de la Comisión Social, en circunstancias de que estos temas deberían estar radicados en una sola Comisión, considerando que hoy en día las sanitarias deben hacerse cargo de las plantas de tratamiento. Por último, plantea el tema de revisar los días destinados al trabajo de Comisiones.

La Sra. Consejera Liva Rojas, propone abrir las comisiones, separar algunos temas o bien fusionar las comisiones.

Luego de discutir extensamente el tema, el Sr. Consejero Eugenio Bauer, propone crear una subcomisión, para que se aboque de forma exclusiva a revisar y analizar el Reglamento del Consejo Regional, en la cual participen dos representantes por bancada y el como Presidente de la Comisión de Régimen Interno. Moción que es compartida por los Sres. Consejeros, quienes además solicitan incorporar a la Vicepresidenta de la Comisión.

Respecto al número de representantes por bancada, se realiza una votación, obteniéndose el siguiente resultado:

Tres representantes: 2 votos a favor

Dos representantes: 9 votos a favor

Planteado todo esto, indica que a eso se refiere el acuerdo que leyó tan presurosamente, el cual señalaba que es con la finalidad de analizar todas las inquietudes que presentaron los Señores Consejeros en la Comisión de Régimen Interno. Por lo tanto, en base a esto hoy tenían que entregar los nombres y quien esta de acuerdo de lo contrario se solicitara que se haga en el próximo plenario.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica que lo que el entiende del acuerdo es que se cree una comisión de Régimen Interno, distinta a las demás y lo segundo es lo que se indico que no se puede acordar previo a la sesión de pleno, señala que tomaría el acuerdo de crear la comisión para que se constituya y ahí en los próximos días irán a llegar los nombres de los representantes de cada bancada. Señala que si se deja este acuerdo para posterior este comenzara en el próximo plenario, a lo que tendrán quince días con la posibilidad de juntarse.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, otorga la palabra al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional, Señor Jorge San Martín L., para que pueda intervenir sobre lo que se discute.

El Señor Jorge San Martín L., comienza realizando una aclaración al respecto donde el acuerdo antes de tomarlo se voto por si serían tres miembros por bancada o dos, donde la propuesta de tres miembros obtuvo dos votos y la propuesta de dos miembros obtuvo nueve votos y eso fue lo que se aprobó, acuerdo en el cual además se aprobó incluir a la Vicepresidenta de la Comisión, por lo tanto, esta comisión quedara conformada por dos consejeros de ambas bancadas, presidente y vicepresidenta de la comisión de Régimen Interno. Manifiesta que esta será la Comisión que se conformará para realizar el análisis de los planteamientos formulados respecto al reglamento y las comisiones.

El Señor Consejero Mario Galvez P., indica que lamentablemente la letra de lo redactado no refleja precisamente el debate y lo central del debate, señala que no volverá a repetir ya que el debate fue bastante amplio y largo y unánime al final, indicando que fundamentalmente la idea que se voto afirmativamente en esa comisión es generar como dice bien el Señor Secretario, don Jorge San Martín Leyton, el formato de la comisión que esta sea una comisión especial para revisar el funcionamiento, la actualidad, al organización de las distintas comisiones que al calor del debate de la Comisión de Régimen Interno se manifestó unánimemente que era necesario volver a discutirlo y que el funcionamiento y el trabajo sea más equilibrado.

La Señorita Consejera Tamara Monroy V., señala que, para no ser redundante, solo la suspicacia de que eran once consejeros los presentes en el día de la comisión y no cuatro, ya que se entendió en la lectura de la minuta que había dos en un lado y dos en otro, luego cuatro, vuelve a manifestar y aclarar que eran once los Consejeros presentes donde indica que el acuerdo es votar el día de hoy la presentación de dos por bancada y si esto se aplaza la votación o la presentación de los nombres, manifiesta y considera que es mucho mejor y dependerá de lo que decida el Consejo. Pero insiste en que sin duda es importante que al menos cada bancada tendrá representatividad y que los Consejeros que participen de este proceso lo hagan con altura de miras, justamente, pensando en los artículos que realmente se puedan modificar y lo que realmente no se podrá hacer.

La Señorita Consejera Jacqueline Jorquera R., Como primera indicación señala que respeta mucho las decisiones que se toman en las comisiones, pero le preocupa mucho lo que sucede con la comisión de Régimen Interno, donde aclara que todos los Consejeros Regionales son partícipes de cada una de las comisiones y que hoy se este realizando esta figura que por que dos de cada bancada, propone que seria mejor realizar una comisión tradicional, porque al fin y al cabo es distinta la figura de ética, porque en ética si el día de mañana se quiere llevar a un Consejero a la Comisión de Etica, este no puede ser juez y parte. En cuanto a esta comisión indica que es por un tema de funcionamiento más que nada, es para ver como los señores/as Consejeros/as están el día a día sesionando y funcionando ya sea en el Salón del Consejo o en terreno y tiene que ver con las comisiones porque manifiesta que hoy debe haber representantes y cada uno de ello puede debatirlo en una pura discusión en la comisión de Régimen Interno y no tener que estar escogiendo entre algunos, haciendo la consulta de porque se realizo de esta manera. Afirma que se suma a lo que la mayoría indique, pero insiste en que se están dando una vuelta demás, porque la comisión ya existe y no ve necesaria una subcomisión.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, señala que le llama la atención con lo que esta sucediendo ahora, cree que las comisiones deben llegar a un acuerdo y la redacción de ese acuerdo debe ser revisado cuando se vota, es decir que al final de la sesión de la comisión, tiene que redactarse y detallarse y, esa redacción es la que pasa a la Sesión Plenaria, aclara además que la discusión que se está llevando a cabo en estos momentos se ha producido por la Comisión de Régimen Interno no en el Plenario. Solicita a los Señores Consejeros que sean rigurosos con los planteamientos que presentan a las Sesiones Plenarias,

recordándoles que están siendo transmitidos, que los tiempos son acotados y que es la redacción del acuerdo el que se vota y venir redactado tal cual se voto en la comisión, ya que no es lo que entiende uno u otro, insistiendo que debe haber unanimidad en el acuerdo votado por la comisión y vuelve nuevamente a insistir que deben ser claros y concisos en sus roles, indicando que deben ser claros en lo que votaran y en lo que decidan en las comisiones, de lo contrario todas las discusiones serán llevadas al plenario, lo que no corresponde ya que para eso existen las comisiones, y afirma los dichos realizados por la Señorita Consejera Jacqueline Jorquera, que las comisiones las integran todos los consejeros por lo que tendrá que evaluar cada uno la importancia que le da a este proceso, de lo contrario el que caya otorga. Vuelve a insistir en que sean rigurosos en cuanto a la redacción ya que no la puede realizar el técnico que esta a disposición de los Señores Consejeros en la Comisión, ya que indica que la interpretación o las palabras que pueda usar el funcionario no representen la redacción del texto. Por lo tanto, este texto, el del acuerdo lo debe decir o coordinar entre todos, y ese acuerdo o texto es el que se aprueba. Indica que es el texto que se señala cual es el acuerdo que se va a tomar, donde se señala que la Comisión de Régimen Interno acuerda lo siguiente..., y eso de alguna manera si a alguien no le gusta la frase podrá indicarlo en la comisión antes de votar y se llega a un consenso de cuál será la frase que va a llegar al Consejo Regional para su votación. Por lo tanto, vuelve a insistir que no puede ser algo que quede en el aire o llevarlo a una segunda discusión en el plenario.

La Vicepresidenta de la Comisión de Régimen Interno Señora Cristina Marchant Salinas, señala que no se entendió lo dicho, aclara además que es tal cual como lo ha dicho el Señor Secretario Ejecutivo del Consejo Regional, además de eso añade que se conformo la comisión Ad-Hoc, que está funcionando, la cual es presidida por el Señor Consejero Eugenio Bauer, estará también la Vicepresidenta de la Comisión y estará integrada por dos consejeros por bancada, a lo que la bancada de izquierda por ausencia del Consejero Mauricio Valderrama y no se le quiere dejar fuera de la discusión y con esto ser democráticos y tomar la decisión en el próximo plenario, afirmando que la comisión esta funcionando desde ya, aclara que no se están discutiendo los puntos que la comisión voto, porque para eso fue la comisión, para discutir.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, vuelve a insistir en lo que están y que la discusión la deben tener los Señores Consejeros previamente y que según indica el acuerdo, cada bancada tendrá a dos personas, insistiendo que ese es el acuerdo más que los nombres. Por lo tanto, si se aprueba sin nombre se supone que habrá dos fieles representantes de la centro izquierda y dos fieles representantes de la centro derecha. Indicando que esto no tiene que ver con los nombres ya que si se aprueba esta comisión puede estar funcionando hoy o mañana y no depende de quienes están enfermos o no, en función de la comisión, ya que este nominado el Señor Consejero Mauricio Valderrama, y como está enfermo la comisión deberá determinar un suplente. Por lo que vuelve a insistir en la rigurosidad de los acuerdos.

La Señorita Consejera Tamara Monroy V., indica que esta leyendo la minuta y el acuerdo numero dos e informa que este está bien redactado y es, el que hay que votar, ya que hay una funcionaria que realizo la minuta y recalca que este acuerdo está bien hecho, refiriéndose al acuerdo tomado en la comisión, ya que manifiesta que queda la sensación que la funcionaria no realizo bien el acuerdo. Con esto deja en claro que los dichos emitidos no son así. Vuelve a indicar que el acuerdo está tal cual lo presento la comisión y lo que hay que votar es lo que se acaba de mencionar

El Señor Consejero Pedro Hernandez G., solo desea puntualizar dos cosas especificas tal y como lo dijo el presidente del Consejo Regional, primero hacerse parte de lo planteado por la Consejera Jacqueline Jorquera, donde cree que no se puede burocratizar el quehacer del Consejo, ya que si hay comisiones pide trabajar al nivel de las comisiones las cuales están claramente establecidas y reglamentadas las cuales tiene como objetivo esencial analizar temas para ser planteados al Pleno y con esto aprobar o rechazar, eso es lo primero. En segundo punto sin el ánimo de discrepar, manifestando que este Consejo se ha caracterizado entre otras cosas en

ser estricto en sus planteamientos, aclarando que no recuerda que se haya venido a improvisar absolutamente nada al Consejo, aunque cabe la posibilidad de que pase lo que hoy se plantea, y es que la redacción del acta no concuerda con lo que se planteó en un momento determinado y en ese contexto para terminar señala que relacionar lo que acaba de decir con el término de la objetividad, la claridad y determinación con la que hacen sus planteamientos, que precisamente cuando caen en la burocracia en términos de crear comisiones, subcomisiones o asistencia de la subcomisiones es lo que los pierde. Por lo tanto el Señor Consejero afirma que esto se debe evitar y lo que si deben tener claramente estipulado lo que le corresponde a cada comisión a la cual además pertenecen todos.

El Señor Consejero Edinson Toro R., solo para clarificar indica que los Consejeros presentes en la comisión y para sus colegas que no estuvieron, informa que lo que se está haciendo en esta comisión es simular a lo que ya se hizo en el Consejo anterior que es elegir cuatro consejeros que se preocuparan de revisar el Reglamento Interno artículo por artículo y entre ellos están las comisiones, afirma que esa práctica ya se realizó la vez anterior, donde el Señor Consejero Yamil Ethit y quien habla representaron la bancada, por la otra bancada la Señora Liva Rojas y la Señora Cristina Marchant, para lo cual se reunían días distintos a las comisiones para poder avanzar de una manera más rápida. Afirma que ese es el sentido que se está proponiendo en la comisión, que no tiene otro que elegir una nueva comisión, una subcomisión para avanzar y luego de eso en la Comisión de Régimen Interno se votan los puntos y se discuten y de esta manera no ser tantos Consejero y estar hablando tanto rato y sin avanzar. Informa que el trabajo realizado anteriormente resultó muy bueno en cuatro a seis comisiones donde el avance de los temas fue bastante rápido. Luego de eso la comisión presentó los temas a la Comisión de Régimen Interno se modificaron y se votaron algunos puntos del trabajo realizado. Asegura que esta comisión no tiene otro sentido, expone que lo propuesto en la comisión desde el punto de vista del acuerdo está bien crear esta subcomisión tal como esta y los nombres se podrán ver a posterior, insiste en conversar y poder activar esta subcomisión, por lo tanto, solicita votar el acuerdo estén o no de acuerdo y vuelve a recordar que esto es una simulación de lo que ya hicieron anteriormente y que por lo demás dio buen resultado.

El Señor Consejero Alex Ramírez Ortiz, formula que el señor Consejero Edinson Toro, fue bastante claro en lo que él quería plantear, pero expresa que lo que le llama un poco la atención y como participante también de esa anterior comisión de Régimen Interno, y es que ha pasado poco tiempo desde la última aprobación o modificaciones efectuadas al reglamento, por lo que indica que si es cada vez se estarán aprobando subcomisiones para seguir modificando, para seguir arreglando cada cosa, y tal como lo señaló el Señor Consejero Pedro Hernández Garrido, el Señor Consejero Alex Ramírez confirma que está realizando un buen trabajo y que esto lo está retrasando, por lo tanto, informa que él habló con el Consejero Mario Gálvez y que le parece válida su propuesta en la comisión, pero también cree que con esto se estará constantemente si se encuentra algo que pueda ser para beneficio de unos u otros se harán modificaciones e insiste que hay una propuesta sobre la mesa la cual sería importante evaluarla.

El Señor Jorge San Martín L., solicita valorar la intervención de la Señora Consejera Tamara Monroy, indicando que la redacción de la minuta está correcta, desea dejar esto muy claro, porque en el fondo se cuestiona el trabajo de los coordinadores y del suscrito, e indica que tiene siempre la especial preocupación de que las minutas antes de que pasen al plenario, conocerlas en especial de las Régimen Interno, por lo sensible de sus materias en algunas oportunidades. Agrega que concuerda con los dichos del Señor Edinson Toro, respecto de cuál es el propósito de esta subcomisión.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, reitera que el acuerdo número dos llegara hasta dos representantes de cada bancada o hay que agregar previo a la Sesión del Pleno, por que hace esta indicación, señala que cuando el acuerdo se lee en negrilla incluye esto de *Previo a la Sesión del Pleno*, por lo tanto solicita a la señor Vicepresidenta de la comisión que vuelva a dar lectura del acuerdo número dos que parte en la comisión y termina en dos representantes por bancada. Y señala que ese será el acuerdo que se votará.

La Vicepresidenta de la Comisión de Régimen Interno Señora Cristina Marchant Salinas, señala que en el punto número dos de la tabla se tomó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N°2

LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO ACUERDA CONFORMAR UNA SUBCOMISIÓN PARA REVISAR Y ANALIZAR EL REGLAMENTO DEL CONSEJO REGIONAL. DICHA INSTANCIA SERÁ PRESIDIDA POR EL SR. CONSEJERO EUGENIO BAUER, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y ESTARÁ INTEGRADA POR LA VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN, SRA. CONSEJERA CRISTINA MARCHANT Y DOS REPRESENTANTES DE CADA BANCADA.

No habiendo más intervenciones sobre la materia El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la mayoría de los miembros del Consejo Regional, con 14 votos a favor, 01 voto abstención del Sr. Alex Ramírez y 04 votos de rechazo correspondientes a los Sras. Jacqueline Jorquera, Juan Pablo Díaz, Natalia Tobar y don Pedro Hernández.

ACUERDO N°7.220

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE REGIMEN INTERNO, EN EL SENTIDO DE CONFORMAR UNA SUBCOMISION PARA REVISAR Y ANALIZAR EL REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL, LA CUAL SERA PRESIDIDA POR EL SR. CONSEJERO EUGENIO BAUER J., EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMISION DE REGIMEN INTERNO. ESTA ESTARA INTEGRADA POR LA VICE-PRESIDENTA DE LA COMISION DE REGIMEN INTERNO, SRA. CRISTINA MARCHANT Y DOS REPRESENTANTES DE CADA BANCADA. PARA TAL EFECTO, SE CONTARA CON LA ASESORIA JURIDICA DE LA ABOGADA CLAUDIA GUAJARDO.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, consulta a la Señora Vicepresidenta si tiene más indicaciones correspondientes a su cuenta de comisiones.

El Señor Consejero Juan Pablo Díaz, solicita poder argumentar su rechazo a esta votación, indicando que comparte lo expuesto por la Señora Jacqueline Jorquera y también lo planteado por el Señor Consejero Pedro Hernandez, ya que cree que están haciendo la comisión de la subcomisión, por lo que considera que es importante poder profundizar este tema y así como lo dice con todas sus letras que espera que esto no resulte en que todos terminen enojados por esta materia, ya que indica que los Consejeros saben lo que pasa con el tema de las comisiones, por lo tanto, si esto se realiza se haga con mucha altura de miras.

La Vicepresidenta de la Comisión de Régimen Interno Señora Cristina Marchant Salinas, indica que, siguiendo la tabla, el señor Secretario Ejecutivo Jorge San Martín Leyton, realizó una exposición de las mejoras que se han estado implementando en el Salón del Consejo y otras que se efectuaran en las dependencias de nuestra Sede, ejemplo la implementación de equipos para las transmisión de las sesiones y la luminaria. En cuanto a los temas relevantes se realizaron las siguientes indicaciones:

El Presidente de la Comisión sugiere que la Subcomisión que se conformará, también se preocupe de normar la transmisión en televisión.

El Sr. Consejero Lennin Arroyo solicita que el periodista o la persona que este encargado de operar la transmisión edite el material y lo envíe a los medios de comunicación.

La Sra. Consejera Cristina Marchant, a partir del material que se obtendrá de las transmisiones de los plenarios, pide oficiar al Sr. Gobernador Regional, a objeto de solicitar que indique quien será la persona encargada de redactar una nota de los temas relevantes del Plenario, en la cual se considere al cuerpo colegiado en su máxima expresión de trabajo y que ésta sea enviada a todos los/as Consejeros Regionales.

El Sr. Consejero Mario Gálvez, propone considerar ropa institucional para los/as Consejeros Regionales para el trabajo en terreno, con el propósito de visibilizar al cuerpo colegiado.

El Sr. Consejero Lennin Arroyo, respecto al tema de sesionar los 5 días de la semana, solicita al Presidente de la Comisión, que se pida un pronunciamiento a la Contraloría respecto de esta materia, porque entiende que los Consejeros Regionales no tienen la calidad de funcionarios públicos y tampoco se rigen por el Estatuto Administrativo, considerando que es una complicación estar los cinco días.

El Sr. Consejero Mario Gálvez, solicita se revise el acta de la sesión que fue presidida por el Sr. Consejero Yamil Ethit, a objeto de verificar si efectivamente quedo establecido el tema de otorgar la palabra a un Consejero Regional en ceremonias del 8%.

No habiendo más intervenciones sobre la materia El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo otorga la palabra al Señor Consejero Juan Pablo Díaz, Presidente de la Turismo conjunta con Corredor Bioceánico Central.

COMISIÓN CONJUNTA TURISMO Y CORREDOR BIOCEÁNICO CENTRAL.

El Presidente de la Comisión de Turismo, Señor Juan Pablo Díaz Burgos, informa que se reunió la Comisión el día 20 de abril en la ciudad de San Fernando comisión que fue solicitada por el señor Frenando Bozo Catalán a través del Secretario Ejecutivo, indicando además que había dos posibilidades de realizar esta comisión, la cual podía ser en las Termas del Flaco o en la comuna de San Fernando, para lo cual se decidió que se llevara a cabo en la comuna de San Fernando en el Hotel Manso de Velasco, en su salón de eventos. El Presidente de la comisión de turismo saluda al Señor Presidente de la Comisión Corredor Bioceánico Central Mario Galvez P., quien también estuvo presidiendo esta comisión, así como también informa que los asistentes fueron muchos. Aclara que en virtud del tiempo solo se va a remitir al acuerdo tomado en la comisión en el cual se indica que se acuerda de la unanimidad de los miembros de la comisión, la realización de una segunda jornada de comisión conjunta de turismo y corredor bioceánico del Consejo Regional de O'Higgins, la cual se llevará a cabo una vez que ambos entes legales (consultores AYR asesores jurídicos de termas del flaco y unidad jurídica de la municipalidad de San Fernando) se reúnan a objeto de sostener un consenso que allane conclusiones en términos legales y jurídicos, la que se enmarcará en un accionar de respeto y legalidad. para efectos de convocar nuevamente a esta comisión conjunta se deberá informar dichas conclusiones a través de un informe por escrito. Indica que, en palabras simples, es que la unidad Jurídica de la Junta de Vecinos de Termas del Flaco realizaron una propuesta frente a la situación legal de la posición de los terrenos, basándose en un proyecto PMB, que se desarrolló y que aún no concluye y que tampoco tiene un informe final. A su vez comenta que los asesores jurídicos de la municipalidad realizaron un planteamiento contrario y ante eso la comisión del Consejo solicito a los entes jurídicos que conversaran entre sí y una vez habiendo claridad cual era la situación estrictamente jurídica donde ambas partes realizaran sus planteamientos, se pudiera citar nuevamente a la comisión y esto tomar la mejor decisión posible en virtud de este tema que se arrastra hace muchos años. Informa que cuando él llego al Consejo Regional esto ya era un tema, sin dejar de mencionar que ambos entes jurídicos compuesto por

un par de abogados cada uno tienen la disposición de avanzar y llegar a un consenso para buscar una solución a este tema. Indica que por todo lo dicho se tomo y se llevo a este acuerdo.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, consulta si hay consultas u observaciones en esta materia.

La Señora Consejera Cristina Marchant P., solo manifiesta felicitar al Señor Consejero Juan Pablo Díaz, por la comisión y el manejo de esta, ya que en algún momento se pudo haber desvirtuado el sentido de la convocatoria y se realizo un trabajo muy asertivo el que también habla muy bien del Consejo Regional, indica que ella no es de elogiar a nadie porque es su función, pero en esta oportunidad, la situación fue muy bien manejada por el Señor Juan Pablo Díaz y se logro avanzar en que ambas partes se comuniquen, cosa que no había comunicación con el equipo jurídico de las termas, el cual estaba nulo. Aclara que al día de hoy hay un espacio de conversación donde el Consejo Regional también será incluido, donde se vislumbra una solución. Consulta sobre el acuerdo donde se solicita a la SUBDERE, ya que a solicitud de la Junta de Vecinos de Termas del Flaco se solicito que se pida a la SUBDERE la información del estado del PMB, que entrego la SUBDERE para la compra del terreno, porque en estricto rigor lo que dicen los vecinos de las Termas del Flaco es que este PMB no se ha terminado, por lo tanto se señala que hay una falta desde el municipio y esa falta no le permite a los vecinos desarrollar el trabajo con los títulos de dominio. Informa que esta es una materia que les permitirá llegar a acuerdo, pero se quiere a través de la comisión poder oficiar a la SUBDERE y que estos informen en que situación se encuentra el PMU. Indica que entregara el número al Secretario Ejecutivo para poder realizar este tramite oficialmente.

El Señor Gerardo Conteras J., lo primero agradecer al señor Juan Pablo Díaz por la comisión realizada en la comuna, una comisión que le hubiera gustado que estuvieran estado la gran mayoría de los Señores Consejeros ya que era un tema bastante importante para la provincia y la región en general, comenta que lo han señalado en varias oportunidades y es que hay dos pasos fronterizos que están en avance uno más avanzado que el otro. Señala que lo han dicho reiteradamente que como Consejo no pueden quedar atrás con los pasos fronterizos, aún sabiendo que la región de O'Higgins es la única que no cuenta con ellos, así como también que esta región no cuenta con puerto ni un aeropuerto. Si bien lo han señalado varias veces el Paso Las Damas no compite con el paso La Leñas ya que estos son dos pasos completamente distintos indicando que este punto lo deja bien claro. Insiste en que sumándose a las palabras de la Señora Cristina Marchant, agradece la comisión por el motivo de poder seguir avanzando en la parte jurídica, donde la municipalidad esta dispuesta a trabajar con el equipo jurídico de los vecinos de Las Termas del Flaco y así como también considera las palabras del Señor Consejero Mario Gálvez y la buena relación que tiene con el MOP, que ya habían recursos para el estudio de la prefactibilidad de la Ruta I-45 Sector La Rufina hacia la ruta Termas del Flaco, la cual comenzara en el mes de junio, lo que le alegra mucho ya que se habían mantenido conversaciones de como el Consejo Regional podría ayudar a financiar en esta materia y hoy se cumple una de las promesas que había realizado el Ministerio de Obras Públicas que era financiar ellos este estudio y, manifiesta y expresa que ojala así sea y que como Colchagüino le gustaría invitar a los señores Consejeros que cuando haya una nueva comisión de Turismo con el Paso las Damas, puedan asistir más Consejeros y no sólo seis de veinte, ya que si se quiere ayudar a la región en materia de un paso fronterizo hay que hacer fuerza como Consejo Regional y no atrasar la comisión por falta de Consejeros sobre todo cuando es un tema tan importante como lo es un paso fronterizo para la región. Y concluyendo su intervención señala que agradece al Señor Juan Pablo Díaz, al comité Paso Las Damas, a la Cámara de Comercio de turismo y a los Consejeros de Colchagua indica que se les ha pasado por alto mucho con estos temas y se han tenido que esperar muchos años sin respuestas, con compromisos presidenciales, compromiso de los Ministros por lo que espera que en los meses de junio o julio puedan tener buenas respuestas y que ya nos los pasen más por alto y para esto espera también que estén los veinte Consejeros unidos por una causa que va en beneficio de la región.

El Señor Consejero Mario Gálvez P., Solo para solicitar y en el entendido que se debe votar en esta comisión, se debe solicitar un oficio por parte del Gobierno Regional un acuerdo para requerir de la Subsecretaría de Desarrollo Social y Administrativo, una respuesta o informe en torno a un eventual seguimiento que se debió haber dado a la iniciativa nacida en la línea de acciones concurrentes para comprar ese terreno que esta ubicado en donde se encuentran los operadores turísticos y la junta de vecinos de Termas del Flaco, ya que han pasado dieciocho años y tal como lo manifestó en la comisión es un verdadero escándalo que sin que las autoridades intermedias entre todos estos años que han pasado hayan hecho algo, señala que talvez si se hizo y para eso sería bastante útil para este Consejo Regional dado que se seguirá yendo al lugar y se seguirá dando cuenta de la acción del Consejo Regional que se pudiera sacar un oficio al respecto solicitado a la SUBDERE.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, indica que volverá a insistir en el tema de las comisiones y que en ellas se tomen acuerdos prácticos, reiterando que las comisiones como punto uno son para acordar la aprobación de las propuestas del Gobernador Regional, punto dos son informativas, consultivas o de análisis, pero claramente los acuerdos no pueden ser condicionados por que de lo contrario quedan en el aire, acotando los acuerdos en el entendido de la pasión que tienen los Consejeros Regionales por sus respectivos temas, pero efectivamente solicita que sean más prácticos con los acuerdos, porque de lo contrario se vuelve a discutir toda la problemática que se debió haber realizado en la comisión justamente en el Pleno y los que no asistieron no están muy informados con respecto a la situación. Por lo tanto, solicita acotar los acuerdos e imagina que estos acuerdos también podrían ser más cortos, como ejemplo en este hay que esperar que los entes se pongan de acuerdo, porque si ellos no llegan a acuerdo, el acuerdo redactado y tomado no tiene ningún sentido. Solicita que estas comisiones sean más en el ámbito informativo y que no tengan acuerdos condicionados para una segunda etapa o un segundo paso. Entiende que lo que se requiere es poder avanzar con el Ministerio de Obras Públicas, con la propiedad del terreno, que, si se entregará o no a los que ya lo utilizan, son varios temas y solicita estar informados tal como lo indica el Señor Consejero Gerardo Contreras a todos los Consejeros Regionales. Reitera que cada consejero le da la importancia a sus espacios e intereses según sus posibilidades, por lo que no juzgara a los Consejeros que no asisten a las Comisiones por que tal como lo indica el señor Consejeros Lennin Arroyo, no son funcionarios dedicados al 100%, por lo que hay que regular también la cantidad de comisiones, regularse los señores Consejeros y acortar aun mas a lo que corresponde y a las decisiones que deben tomar y si serán informativas para que de esta manera puedan participar todos. Informa que se votar el acuerdo tal como esta para no redactarlo nuevamente.

El Señor Consejero y Presidente de la Comisión Juan Pablo Díaz B., señala que lo que pasa es que el comparte el tema con el señor Consejero Mario Gálvez Presidente de la comisión de Corredor Bioceánico, también con lo planteado por los Consejeros Gerardo Contreras y Cristina Marchant, que hay una situación que nadie la entiende mucho y cree que si se pudiera realizar un poco de bibliografía tendrían cuarenta y cinco mil páginas sobre este tema, sobre los acuerdos, el MOP y le parece que todo el mundo se burla de todo el mundo por que señala que después de dieciocho o veinte años, hubo una hidroeléctrica que firmó o no unos acuerdos y de ello no han cumplido nada, porque tampoco nadie ha preguntado nada. Señala que el Consejo ha sido ignorado, han tenido también la sensación de que todo lo que se conversa queda en la nada, han escuchado que había un RS de hacer un proyecto para la prefactibilidad y eso se hablo hace tres años en las termas, señala que este acuerdo se tomo con la manera de dar solemnidad a las conversaciones, porque nunca se había escuchado de todas las reuniones que se han sostenido la disposición de los entes jurídicos, porque aclara que esta es una situación jurídica, donde hay muchos millones según el informe final y con esto la carta que indica el Señor Consejero Mario Gálvez tiene mucho sentido porque hay muchas cosas que se conversan y quedan en el aire, no hay seguimiento y por lo tanto de manera coloquial es culpa de la muerte del niño, no hay nadie que asuma ninguna consecuencia en la situación que se ve. Detalla que el día de la comisión, el abogado municipal planteo su primera posición y fue una cosa super soez, con tono de burla, indica que esto fue tanto que el Señor Ariel Carrasco, quien ha sido el tesorero por muchos años, desde que sus padres lo llevaron hace cincuenta años,

esto ha generado toda una situación, añade que la tierra es de quien la compra, pero también del que la habita. Con esto aclara al señor Presidente del Consejo Regional, se tomó el acuerdo, porque esos entes jurídicos frente al Consejo presente ese día se comprometió a desarrollar una actividad y posterior el Consejo se reunirá nuevamente y les cobrara lo acordado. Entiende que la Señora Cristina Marchant dio una buena noticia y el señor Consejero Yamil Ethit también los ilustra al hacer uso de la palabra. Manifiesta que el acuerdo es un poco intrincado, complejo pero tiene ese sentido de hacer cumplir el acuerdo un poco para cumplir en la dignidad de la gente y también la habilidad de sus cargos como Consejeros Regionales.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, les indica que esto de hacer cumplir este tipo de acuerdos tiene que ver con la voluntad porque como Consejo no se podrá destituir a estas personas de sus cargos, no se podrán sancionar, no se podrán obligar y les aclara que la única facultad que tienen es con los proyectos que son financiados por el Gobierno Regional y con esto exigir el cumplimiento de la normativa vigente, el resto cuando no hay inversión, cuando no hay dedicación y voluntarismo de otros órganos, no tienen ninguna obligación legal con lo que le pidan como Consejo Regional. Señala que después de media hora para un punto que debió haber sido solo informativo, llamara a votación para el acuerdo número uno de la comisión.

El Señor Consejero Gerardo Contreras J., señala que como dice el Gobernador es media hora que vale la pena ya que es un punto importante para la región. Señala también que el día de la comisión el día su opinión pero según el coordinador Francisco ya estaban fuera de horario, por lo tanto señala que como ahora quedara en acta indica que si bien no son vinculantes tal como lo señaló el Señor Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional, lo cual lo tienen bien claro entre estos contratos privados que se realizan, pero como autoridad y representantes de la ciudadanía tienen que entrar por lo menos para que estas empresas no se burlen del sistema y tampoco se burlen de ellos como autoridad, aclara que si bien ni un diputado ni senador, ni el gobernador ni el consejo como lo señala el Señor Consejero, están permitiendo que grandes empresa como Tinguiririca Energía, se burle del sistema. Por lo tanto, aclara que si ellos no están ahí haciendo el seguimiento a un documento firmado ante notario que esta empresa tiene, deben cumplir con eso, el cual son más de diez puntos que para la comunidad de Termas del Flaco son importantes, y para aclarar indica que entre esos puntos había incluso alcantarillado, un APR, basura, internet y comunicaciones y electricidad, aclara que todos estos puntos son importantes para la comunidad de Termas del Flaco y son necesarios para poder subsistir. Por lo tanto, señala que Tinguiririca Energía se ha burlado de todos, y pide que el Consejo Regional sea parte por último realizando comisiones para poder poner un poco de presión aun que no sean vinculantes, pero expresa que por lo menos sepan que las autoridades de la región están preocupados de este tema.

No habiendo más intervenciones sobre la materia El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins pone en votación el acuerdo N°1 y único de la Comisión. otorga la palabra al Señor Consejero Alex Ramirez Ortiz, Presidente de la Comisión de Medio Ambiente

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.221

APRUEBASE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION CONJUNTA DE TURISMO Y CORREDOR BIOCEANICO CENTRAL, EN EL SENTIDO DE REALIZAR UNA SEGUNDA. REUNION, LA QUE SE EFECTUARA UNA VEZ QUE AMBOS ENTES LEGALES SE REUNAN, ESTO ES, LA UNIDAD JURIDICA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN FERNANDO Y LA CONSULTORA Ayr, ASESORES JURIDICOS DE LA JUNTA DE VECINOS DE TERMAS DEL FLACO, A OBJETO DE LOGRAR CONSENSUAR POSICIONES QUE PERMITAN ACERCAR PUNTOS DE ENCUENTRO EN TERMINOS JURIDICOS Y LEGALES, SOBRE LA SITUACION EXISTENTE

ENTRE LA MUNICIPALIDAD Y LA JUNTA DE VECINOS DE TERMAS DEL FLACO. CONCLUSIONES QUE DEBERAN INFORMARSE EN ESTA SEGUNDA REUNIÓN, VERBALMENTE Y A TRAVÉS DE DOCUMENTO ESCRITO A ESTA COMISION, UNA VEZ QUE LAS PARTES LO INDIQUEN.

El Señor Consejero Mario Gálvez P., consulta si su solicitud oficiar al SUBDERE se llevada a al punto varios, Donde se le señala que como no esta dentro de los acuerdos se discutirá en varios.

No habiendo más intervenciones sobre la materia El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional de O'Higgins, otorga la palabra al Señor Consejero Alex Ramírez Ortiz, Presidente de la Comisión de Medio Ambiente

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE

El Presidente de la Comisión de Medio Ambiente Señor Alex Ramírez Ortiz, informa que el día de ayer 25 de abril del presente año, se reúne la Comisión de Medio Ambiente en la comuna de Malloa, indicando que se llevaron a cabo dos comisiones durante la mañana donde el primer punto de la tabla estuvo la presentación de la División de Planificación y Desarrollo Regional, referido al proyecto que ha ingresado al sistema de evaluación de impacto ambiental SEIA, el cual detallara más adelante. Informa que el segundo punto de tabla fue la exposición referida al humedal ubicado en el sector La Capilla, comuna de Malloa. Indica que en el primer punto solicita destacar el trabajo de la señora Teresa Nuñez y todos los trabajadores de la División de la DIPLADE, especialmente porque se han agilizado algunos procesos, sobre todo con los oficios los cuales han permitido sesionar con la comisión de medio ambiente en donde como cuerpo colegiado deben tener un pronunciamiento al respecto. Informa que en esta presentación se dio a conocer el proyecto que se somete a evaluación de impacto ambiental denominado "Doña Carlota II y III" el cual corresponde a la modificación del Proyecto "Doña Carlota I", ubicado en la comuna de Rancagua, el cual consideró la construcción de 187 viviendas en tres etapas, en un predio de 5,3 hectáreas, y que no requirió ser evaluado ambientalmente en el SEIA. El proyecto "Doña Carlota II y III", ingresado a evaluación por medio de la presente DIA, contempla la construcción y operación de una solución habitacional de 254 viviendas y 254 estacionamientos. Los metros cuadrados totales construidos serán 17.420,8 m² y se emplazará en un predio que totaliza una superficie de 6,03 hectáreas, indica además que El proyecto se emplazará en la comuna de Rancagua, por la Avenida Presidente Salvador Allende Gossens S/N. La localización del Proyecto se justifica debido al aumento de demanda habitacional en la comuna y el crecimiento de ella, sin embargo, indica que es super importante señalar que en el debate que se planteo en el resumen presentado por los funcionarios de la DIPLADE, se plantea que el resumen presentado no cuenta con el informe final, no da cuenta de los planteamientos que tiene el Sr. Gobernador respecto del proyecto, esto dado que la División no ha concluido el informe final de evaluación. Por lo tanto, los y las Sres. Consejeros que estuvieron presentes en esa comisión que fueron once, indican que este Consejo Regional y la Comisión aun cuando no tiene facultades legales respecto de los pronunciamientos, deben tomar conocimiento de estos proyectos, aprobando o rechazando las observaciones que realiza el ejecutivo. Respecto a la presentación realizada solicita que quede en Acta que se debe considerar que los y las Consejeros manifiestan una vez más su preocupación respecto al colapso vial, los tacos que se producen y producirán en la Ruta H-10, lo que provoca serios problemas a la comunidad, por cuanto es el sector donde se encuentra emplazado el Hospital Regional, lugar donde llegan todos los pacientes de la región. Esta situación indica que les inquieta y debe ser considerada en la opinión que se entregue, para que en un futuro próximo no se responsabilice al Consejo Regional. Informa que el segundo punto en tabla fue conocer la importancia que tiene el Humedal La Capilla, siendo este uno de lo humedales más importantes del Valle del Cachapoal y es uno de los temas que le motiva a trabajar y luchar por la conservación de estos espacios, es que en él se encuentra una de las especies en peligro crítico de conservación, denominada **Becacina pintada**, esta ave habita en la zona sur de Sudamérica, destacando que se ha tenido avistamientos de ella en el

humedal y dado que está en peligro de conservación, su presencia abala con mayor fuerza la preocupación tanto como de los habitantes y del sector La Capilla para proteger este espacio. Manifiesta que lo importante de esta comisión es que el señor Alcalde de la comuna de Malloa, a quien aprovecha de dar todos los agradecimientos en conjunto a los cuatro concejales que estuvieron presentes, así como también a los dirigentes, el señor alcalde complementa la información que se le entrego y solicita la creación de una mesa de trabajo donde el Señor Alex Ramirez, Presidente de la comisión y el Señor Consejero y Vicepresidente de la comisión sean partícipes de esta mesa de trabajo para comenzar a abordar esta temática. Agradece también a la señora Teresa Nuñez quien en la comisión da cuenta del Trabajo que está realizando el Gobierno Regional a través del Gobernador Regional, informando que existe una mesa de trabajo plan piloto de Humedales Rurales en siete comunas siendo una de ellas Malloa. Finaliza indicando que esos son los puntos de cuenta de comisiones indicando que no hubo acuerdo en esta comisión. Añade que a las 11:30 horas sesiono la siguiente comisión donde se visito el Humedal junto a los Señores Consejeros, el Señor Alcalde, Los Señores Concejales, los dirigentes, así como también la Seremi de Medio Ambiente Giovanna Amaya y los profesionales División de Planificación del Gobierno Regional, indicando que en esa oportunidad conocieron una maravilla que se encuentra muy cerca en la comuna de Malloa.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, consulta si alguna duda o consulta sobre este tema, solicitando la palabra el Señor Juan Pablo Díaz y el Señor Consejero German Arenas.

El Señor Consejero Juan Pablo Díaz B., Felicita la Señor Presidente de la Comisión de Medio Ambiente Alex Ramírez, e indica que se referirá a algo puntual a la situación de la Ruta H-10, más conocida como la Avenida Salvador Allende, que es la ruta que une Rancagua con la comuna de Graneros, donde indica que no solo se encuentra el Hospital el cual recibe una población de cinco mil personas, sino que también esta la feria de los chacareros que recibe aproximadamente doscientos camiones diarios, el supermercado Cugat, que recibe cerca de cuatro mil personas diarias y los fines de semana organiza actividades, en fin innumerables cosas que sería bueno encomendar a alguien de manera específica esta situación, ya que en ese lugar al día de hoy los tacos son muy grandes, pero manifiesta su preocupación cuando se habiliten los once complejos habitacionales que se están construyendo, especificando que frente al hospital se construyeron catorce edificios y por la villa El Trapiche (por atrás), señala que en ese lugar solo hay un trayecto de una vía y se están construyendo veinticinco edificios de departamentos, por lo tanto insiste que todo esto amerita una mirada un poco más crítica y más profunda frente a este tema ya que todo esto significará un problema bastante grande a futuro. Agradece nuevamente al Presidente de la Comisión por la gran reunión realizada en la comuna de Malloa, saluda a la distancia al Señor Luis Barra, Alcalde de la comuna, y vuelve a indicar que la visita al lugar fue maravillosa y darse cuenta lo al debe que están con la naturaleza, aunque indica que el muchacho que estaba en la comisión era muy frontal y es muy importante conversar con la gente y poder llegar a puntos de encuentro para poder avanzar en temas tan complicados y lograr salvar el humedal.

El Señor Germán Arenas S., en relación a la importante Comisión que se realizo en la comuna de Malloa, saluda al presidente de la comisión y le agradece la lectura y resumen de la comisión, la cual refleja muy bien lo que se planteó, donde se pudo identificar que por distintas razones administrativas y tal como él lo planteo en la mesa que no estaba el resumen área por área que pudiera evidenciar de mejor forma con la Estrategia de Desarrollo Regional y sobre todo, que en esta comisión no se podía votar las observaciones principalmente por la situación vial, como bien lo hace presente el presidente con respecto a la congestión vial, por lo tanto, indica que necesitaban tener mayor información en relación a esta temática, donde es saber si este proyecto tendrá una mitigación con respecto a la ampliación de doble vía en la avenida Presidente Salvador Allende. Señala que lo otro que le gustaría agregar que se quedo de ver una comisión antes del 06 de mayo o 9 de mayo. En relación con la segunda comisión de ir a conocer el humedal, si bien es cierto lo planteado por el Señor Consejero Juan Pablo Díaz de la forma de...! el señala que rescata del expositor la pasión con la que planteo la temática, porque

gracias a esa pasión de las organizaciones es que se puede mantener la defensa de estos humedales, Pero si comparte con Juan Pablo Díaz que hay que buscar la forma y los modos para que esa mesa tenga un pronto acuerdo.

El Señor Consejero Lennin Arroyo V., señala que solo para acotar y como dato, lo que señala el Consejero Juan Pablo Díaz, esta ruta estadísticamente conocida como Ruta H-10, que por el otro nombre, señala que en la mesa del Consejo se tomo un acuerdo de realizar una comisión con el tema de MOP, ya que indica que son ellos los que tienen encargado un proyecto en ese lugar, por lo tanto indica que si se pudiese invitar a participar a esa comisión a SERVIU para ver que rol juegan ellos en ese lugar y esa comisión recuerda que el mismo Presidente la planteo en la necesidad de que hay mucha desinformación respecto a ese proyecto, el cual manifiesta que no ha bajado de manera transparente aquella información, de cual es el proyecto, cual es la idea, insiste en que ellos desconocen la información que ha sido planteada en reiteradas ocasiones respecto a la Ruta H-10 o con el otro nombre. En la oportunidad en señor Gobernador y Presidente del Consejo Regional le señala que es la Avenida Salvador Allende. Retomando su intervención el Señor Consejero Lennin Arroyo, solicita tener prontamente la comisión y saber de que trata el proyecto y cuáles serán las medidas de mitigación, ya que la gente necesita informarse con respecto a este tema.

La Señorita Jacqueline Jorquera R., señala que solo desea resaltar un punto y es que al día de hoy, hay un vacío legal bien grande, ya que desde el Consejo Regional en cuanto al SEIA, en este caso sistema de impacto vial, señala que ellos como Consejeros no tienen facultades. Señala que ante las DIA, la opinión del Consejo es sólo consultiva y no vinculante. Indica que hoy se sabe la escases de vivienda que tiene Chile y la Sexta Región no está exenta de aquello, manifestando que como se planifica todo aquello territorialmente, para que los habitantes tengan sus viviendas dignas y luego no estén muriendo en las calles, porque debemos entender el Hospital Regional no un CESFAM de comuna, destacando que vienen personas de la región en ambulancia por esa calle, como bien indicaba el Señor Juan Pablo Días, la señorita consejera indica que cerca esta la comuna de Graneros, la localidad de Lo Miranda y la comuna de Doñihue y Coltauco, por lo tanto, expresa que hay que buscar la fórmula, entendiendo que se escapa de las facultades del Consejo Regional y bien lo dijo la Señora Teresa Núñez y Aldo Herrera en algún minuto, ya que las constructoras juegan al límite, ya que hoy son ciento noventa viviendas para que estas no pasen por Impacto Ambiental, por lo que añade que hay que empezar a presionar y poder hacer algo ya que este cuerpo colegiado no tiene las facultades pero que si hizo un llamado de atención a quien hace las leyes y se pueda poner ojo y que no pase lo que sucede en la comuna de Machalí, donde hay tremendos atochamientos vehicular, es por eso que se pregunta si la avenida Salvador Allende será el segundo Machalí, indicando que ya están ad-portas, si es que ya no lo es. Finaliza indicando que si hay que construir más casas se realice pero que se construyan más calles y amplias, una proyección vial por que es necesario, por lo tanto, si se van a entregar viviendas que se haga, pero que sea digno y no estar dos a tres horas en un taco perjudicando su calidad de vida.

El Señor Gerardo Contreras J., le expresa las disculpas correspondientes al Señor Presidente de la Comisión de Medio Ambiente, por no poder asistir el día de ayer a su comisión y le manifiesta que no tuvo un buen día por su problema en la pierna. Felicita al Señor Alex Ramírez y le comenta que cuando el fue presidente de la comisión de medio ambiente era un tema los humedales urbanos, el cual se trató mucho, indicándole que se realizaron muchas mesas de trabajo, por lo tanto, lo invita a que se hagan esas mesas en conjunto a la Subsecretaría de Medio Ambiente, el municipio y organizaciones ambientalista que existan en la comuna. Le comenta también que en su época pudieron en conjunto con el Consejero Jorge Vargas quien recuerda que le acompañó mucho en esas comisiones en Bucalemu, poder sacar la protección de los humedales urbanos, tanto como la Laguna de Bucalemu así como también la de Petrel, por que insiste que es importante seguir en esta senda. Señala que le preocupa la falta de tiempo que tiene la comisión de Medio Ambiente de acuerdo a otras comisiones, ya que medio ambiente no tiene mucha inversión a discutir, porque queda muy atrás en cuanto a los espacios para esta comisión, señala que su otra preocupación son los oficios que envían de la SEIA o del SEA para su evaluación, si bien expresa que no son vinculantes pero insiste que algo hay que hacer con las observaciones que presentan y añade que

están quedando afuera por la falta de tiempo, ya que indica que la última DIA que llevo, la cual le preocupa mucho y el que el 06 de abril de 2023 comenta llevo un oficio con la Declaración de Impacto Ambiental del SEIA con respecto a tres días a lo que le interesa como región, y tiene que ver con la falta de tiempo con lo cual tienen que terminar casi con un silencio administrativo como se le llama, porque no tuvieron la posibilidad de reunirse y analizar esas DIA. Consulta al Señor Jorge San Martín si es posible volver a lo que se hizo en su momento, que, si bien no hay inversión y verlo como un tema preocupante con urgencia y que se puedan realizar observaciones, si se puede volver a tener, aunque sea para la comisión de medio ambiente y para analizar las DIAS, pronunciamientos u observaciones los días lunes o viernes, por que indica que es importante analizar antes que venzan, indicando que el oficio antes mencionado ya esta vencido. Finalizando acota que les señala algo muy preocupante, donde específicamente en la comuna de Chimbarongo se va a instalar una planta bio-circular en plena población, comenta que esto es totalmente contaminante e informa que hay SEREMIS que votaron a favor de esta planta, por lo tanto vuelve a manifestar que si esto no se discute en el Consejo Regional, no podrán plantear observaciones para que se pueda analizar bien la situación, tienen que hacerse parte del problema e insiste que no son vinculantes pero que si deben abordar las observaciones, todo esto se lo plantea al presidente de la comisión de medio ambiente, y agradece que el mismo día que se enteraron de lo acontecido con la Señora Consejera Cristina Marchant realizaron un llamado telefónico al Señor Presidente y ya les dio fecha para el 09 de mayo y espero que cuando le toque pedir autorización lo pueda realizar y de esta manera llevar la comisión a la comuna de Chimbarongo y poder abordar estos temas. Solicita también al Señor Presidente del Consejo Regional que se pueda realizar una formula o poder buscar la formula a través de Régimen Interno o por la medida que se pueda, el presidente de la comisión de Medio Ambiente tenga un poco más de atribuciones en que las DIAS se revisen a tiempo y menciona además que al Consejo llegan 3 o cuatro días después y con esto ya va perdiendo tiempo el presidente y ya no hay espacio en la agenda y este es un tema preocupante que ellos tienen que abordar como Gobierno Regional de O´Higgins.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O´Higgins, indica que solicitara que se revise a través de la comisión de Régimen Interno, y que así como van naciendo necesidades van a tener que trabajar sábado y domingo y está establecido y tal como lo indicaba el señor Consejero Lennin Arroyo esto no es de dedicación exclusiva, por lo tanto, cuando definió una cantidad de días para las comisiones deben tratar de ordenarse con las distintas comisiones y trabajar en esos días si son de urgencias o con plazo legales, habrá que dejarle espacio dentro de los días de las comisiones para estos efectos. Les indica que hay responsabilidades que son propias de los Consejeros Regionales que deben cumplir, pero si efectivamente se ocupan los días de comisiones en otras comisiones que no tienen la urgencia de ser realizadas y se desplaza a las que tienen responsabilidades legales, significa que no hay una buena coordinación, por lo tanto, solicita que se revise esa situación, para que efectivamente sea así. Les recuerda que se estableció que están sean tres veces a la semana y casos excepcionales, también indica que hay varios Consejeros Regionales que trabajan y que deben pedir los permisos correspondientes, por ende solicita adaptarse al rol que cada uno tiene y la legalidad de cada cosa, por lo que solicita sea analizada por la comisión de Régimen Interno.

El Presidente de la Comisión de Medio Ambiente Señor Alex Ramírez O., Señala que concuerda plenamente por lo expuesto por el Consejero Gerardo Contreras, indica que esta totalmente de acuerdo con lo que respecta a los proyectos de inversión, los que son super importantes para la región y para el cuerpo colegiado, pero expresa que hay pronunciamientos con plazos establecidos legalmente e insiste que como cuerpo colegiado deben tener un pronunciamiento, así como también el problema que se ha generado con el poder coincidir con las fechas, porque efectivamente como lo presento en sus puntos varios en el plenario anterior, era su preocupación referente a estos informes que llegan de manera tardía, pero deja en claro que no es responsabilidad de la DIPLADE, sino que llegan tarde del SEIA. Indica que por ejemplo el día de hoy le llegaron cuatro proyectos en los cuales hay que tener un pronunciamiento antes del 12 de mayo pero señala que esta revisando la agenda y ya están todos los días ocupados, señala que no dan los tiempos para realizar un pronunciamiento al respecto, es por esto que hace un

llamado a revisarlo en la comisión de Régimen Interno por que un pronunciamiento legal de este Consejo Regional es tan importante también como una inversión por que hay una normativa que no se esta cumpliendo. Y para finalizar y según lo mencionado por el Señor Consejero Germán Arenas, y según el pronunciamiento realizado por el proyecto analizado el día de ayer, conversando con la Consejera Natalia tobar por lenguaje de señas, indica que va a liberar el día 03 de mayo a las 09:30 horas por lo tanto, ahí se va a pasar nuevamente el proyecto de lo revisado el día de ayer en comisión e informa que se podrán incluir otros proyectos en los que hay que tener pronunciamiento antes del 12 de mayo, las cuales son cuatro iniciativas y añade que también tiene reservado el día 11 de mayo a solicitud de los Consejeros Cristina Marchant y Gerardo Contreras para visitar la comuna de Chimbarongo.

El Señor Consejero Edinson Toro R., solo mencionar un téngase presente con respecto a la comisión, donde valora el trabajo realizado en la comisión del señor Consejero Alex Ramírez, comenta que el humedal es espectacular, pero realiza un téngase presente, por el tema de las DIAS y todo lo que se ha estado discutiendo con respecto a medio ambiente y solicita mirar bien el tema de la Estrategia Regional, donde también lo menciono en la comisión, donde ya es tiempo de sentarse y menciona que esta en conocimiento que en la comisión de Régimen interno se les va a exponer en algún momento para saber en que esta la Estrategia de Desarrollo Regional, señalando que ellos solo votan las observaciones que la División realiza con respecto a los temas medioambientales sobre las DIAS y todo lo que se presenta lo solicita dejar bien en claro, por que esto se golpea con la Estrategia Regional cuando llega a la División y es ahí donde el Consejo Regional tiene una debilidad tremenda con los proyectos, indica que por lo tanto expresa que el le solicito al presidente en la Comisión que pudieran mirar específicamente el tema medioambiental y que se pueda analizar con respecto a la Estrategia Regional. Mencionar como segundo punto que las comisiones se pueden realizar también en las tardes y por lo menos en el calendario que el observa indica que hay cuatro días que no hay reuniones en las tardes y eso está establecido por reglamento.

La Señora Consejera Cristina Marchant, señala que lo que puede ocurrir en la calle Salvador Allende es lo que hoy se vive en la comuna de Machalí, la construcción inmobiliaria que nunca se ha planeado con el tema vial, donde indica que desde que es consejera año 2014, que se está financiando semáforos de urgencia, ensanchamiento de calles pistas de desaceleración, y todo esto ha sido improvisado para que las personas que viven en Machalí puedan llegar a tiempo a sus trabajos. Enuncia que si este proyecto Carlota no conversa con el tema vial, se va a tener un foco y fuga de recursos, ya que si se paga sobre la urgencia se paga proyectos más caros para solucionar el tránsito a las personas, señala también que talvez no es tema del Consejo Regional, pero como son un Cuerpo Colegiado también tienen opinión política y también pueden opinar en las políticas públicas, termina indicando que no es posible que los proyectos inmobiliarios en sus estudios de impacto ambiental, no conversen con vialidad sobre estos temas, considera que esto es un tema grave y como tema de región y descentralización se deben tocar. Le recuerda al Señor Presidente del consejo que tal como él siempre dice, termina pagando el Gobierno Regional para darle pronta solución a las personas. Y segundo punto como cuerpo colegiado, hablando en representación de todos sus colegas van a tener la voluntad de sesionar sábado y domingo por el bien de la región ya que expresa, que cuando se postulan a este tipo de cargos declaran que serán servidores públicos y afirma que ser servidor publico no tiene horario.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, informa que tiene varias cosas para rendir.

Informa que el día de hoy durante la mañana se realizo el lanzamiento del Concurso 8%, donde fueron invitados los presidentes de las comisiones respectivas, el único que no asistió a la actividad fue el Señor Consejero y Presidente de la

Comisión de Cultura, porque se encuentra enfermo. Informa que el lanzamiento se realizó el día hoy y tiene duración hasta el 31 de mayo de 2023 se encontraran abiertas las postulaciones.

Señala también sobre la posible fecha de la Cuenta Pública, por lo tanto, quiere proponer que la cuenta sea el día 17 de mayo a las 11:30 horas en el plenario. Cuya cuenta pública que se presentara a los Señores Consejeros es independiente al acto o exposición que se pueda realizar a la comunidad, pero deja claro que la Cuenta Oficial que se entregara al Consejo Regional será el día 17 de mayo en el horario anteriormente indicado. Informa que esta será una Sesión Extraordinaria.

Informa también que quiere avanzar en los instructivos de los FRIL, donde en términos generales son las mismas exigencias realizadas anteriormente, donde señala que harán una presentación.

La Señorita Consejera Jacqueline Jorquera R., Solicita que si va a hablar de los FRIL se le de la palabra. A lo que se le responde que puede hacer uso de ella. La Señorita Consejera manifiesta que tal como se ha conversado en la comisión de Régimen Interno es bueno que para este se utilicen las comisiones.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, informa que la idea es solicitar su presentación y proponer al Consejo Regional, dado que en ocasiones las comisiones en algunos temas se demoran bastante y este tema es de urgencia, y realiza la indicación de que él puede pasar esta propuesta, dado que tiene pocas modificaciones y es la que se quiere presentar y ver si se puede aprobar en esta sesión o de lo contrario, sino se aprueba pasaría a la comisión correspondiente, ocasionando las demoras y los retrasos con respecto a esto. Por lo tanto indica que solicitara a la Señorita Marlene Blanchard que dé comienzo a la presentación de este Instructivo, quien indica que las postulaciones serán bajo la modalidad online, se mantendrá la distribución de los proyectos en cada comuna de la región y en las mismas condiciones, esto quiere decir que la formula que fue aprobada por el Consejo Regional con índice de pobreza, población, con zonas rezagadas y lo que se ha cambiado es que se va a solicitar la aprobación previa de los proyectos, que quiere decir con esto, es que los FRIL que estén siendo presentados, por ejemplo un semáforo y después que se aprobaba comenzaban los procesos de pedir las autorizaciones a vialidad, al MOP, ministerio de transporte, por lo tanto, en sacar los permisos correspondientes y tener los permisos de construcción se demoraban casi un año, por lo tanto, habían algunos proyectos que quedan totalmente desplazado. El Señor Gobernador aclara que lo que se está pidiendo ahora es que los proyectos vengan listos para ser ejecutados, incluido el permiso de la dirección de obras. Muchas veces comenta el Señor Gobernador que los proyectos venían sin las autorizaciones de las Direcciones de obra, y como el Director de obra tiene la potestad de tomar decisiones de manera independiente del Alcalde, esta probación demoraba de seis meses a un año en tener los permisos correspondientes. Por lo tanto, lo que se ha agregado, es que el proyecto tiene que venir al momento de la postulación con todos los permisos correspondientes. Señala que el instructivo mantiene su estructura, se actualiza de acuerdo a la ley de presupuesto vigente, por lo tanto, los únicos cambios nuevos es la postulación online y que se van a solicitar los permisos correspondientes. Explica el porque de la fundamentación de esta presentación y es porque hay un plazo excesivo desde el financiamiento de la iniciativa hasta la adjudicación de ésta o del del proyecto, y añade que era lo que el Gobernador indicaba anteriormente, es que presentaban los proyectos y como no venía completo ni con los permisos y de ahí en que se adjudicara no se pudiera licitar quedaban completamente desfasados los proyectos en el proceso. El proceso de obtención de las aprobaciones y permisos de los distintos organismos públicos y privados competentes generan conflictos durante el proceso licitatorio y de ejecución de las obras. (ej: Permiso de Edificación, aprobación Dirección Regional de Vialidad, Serviu, CGE, ESSBIO, etc).

La fluctuación de los valores de materiales y mano de obra en el rubro de la construcción hace imprescindible que los proyectos presentados a los fondos FRIL sean licitados y ejecutados en un breve plazo.

El Gobierno Regional desde julio 2021 a diciembre 2022, ha financiado 188 iniciativas FRIL de las cuales 114 se encuentran sin movimiento, equivalente al 61% de la cartera. Un año 6 meses promedio desde el financiamiento hasta adjudicación, Solo 12 proyectos terminados. ¿Para que? Disminuir el riesgo de mayor costo y mayor plazo durante el proceso de ejecución de un proyecto FRIL. Acortar el excesivo plazo de obtención de un permiso de edificación durante el proceso de ejecución, lo que además desactualiza el presupuesto de un proyecto. Evitar las constantes modificaciones administrativas de los convenios de transferencia, que requieren de tiempo y esfuerzo adicional, tanto para los municipios como para el Gobierno Regional.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, señala que esas son las razones por lo cual se quieren realizar estas dos modificaciones, y comenta que lo que quiere pedir es que se pueda aprobar en este plenario para avanzar en este proceso y si el Plenario no lo aprueba se pasa a la comisión correspondiente, y es por eso que está planteado desde las cuentas del presidente.

La Señorita Consejera Jacqueline Jorquera, señala que cuando el mismo Gobernador, bien dice que hay que optimizar los tiempos y que los plenarios son para las rendiciones de cuentas y no para hacer comisiones es lo que él esta haciendo el día de hoy. Expresa que hoy se está haciendo Comisión en plenario, y cuando los Consejeros hablan de respetar este cuerpo colegiado, están hablando de precisamente respetar las Comisiones por que cuando el señor Gobernador solicita que algo pase directamente al plenario se lo pide al Presidente y es el presidente el que indica al Consejo que llego una propuesta y se pide que se pase al plenario. Le señala que como Consejera Regional no ha sido enterada de nada de esto y que por lo demás corresponde a la cartera y tiene entendido que el oficio lleva más de dos semanas y no ha salido hacia el Consejo y eso le consta, señalando que lo mismo paso con el tema de los terrenos el cual también demoro mucho en llegar a la Señorita Consejera y eso lo avalan los timbres, entonces cuando los Consejeros hablan de esto, señala que el Señor Gobernador en campaña dijo que los FRIL serían con participación ciudadana, y le manifiesta que por esta razón ella estaba esperando esto. Porque cree que hoy día los Alcaldes y Alcaldesas, no todos por supuesto levantan FRIL y no le preguntan a la gente si querían la sede social, o si quieren el semáforo o si prefieren otra cosa, por lo tanto, indica que el centro de los requisitos de que sea online, lo cual le parece muy bien que así sea, pero cree que el requisito principal hoy en día es que tenga haya participación ciudadana acreditada, por lo menos con los representantes del COSOC, así como también a los representantes de las juntas de vecinos de los territorios. Es por eso que solicita a los colegas, y si el Señor Gobernador indica que no hay tiempo la realiza mañana en la tarde, por que expresa que como presidenta jamás ha retardado una comisión y si le indica que la comisión se debe realizar el día de hoy, y los que quieran asistir la convoca indicando que tiene siempre la mejor disposición de apurar cada uno de los proyectos que han sido enviados.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los Sres. Consejeros Regionales.

El Señor Consejero Edinson Toro R., solo manifiesta que los FRIL, siempre para el Consejo y hoy más que nunca recuerda que ahora el CORE aprueba glosas como primer punto, en segundo punto el tema de los municipios ven directamente al Consejo y en cuanto al instructivo le parecen bien las modificaciones que se han realizado, ya que apuran el proceso y lo otro añade que por lo menos en su comuna las organizaciones levantan los FRIL hacia las municipalidades, en cuanto a lo que ellos desean postular, por lo menos la experiencia que el tiene es esa en la comuna de San Vicente, donde las mismas comunidades van levantando los FRIL que necesitan las personas. Y más allá de eso, el Consejo no tiene más que aprobar las glosas y después el Gobernador va priorizando lo que entregan las municipalidades en respecto a este tema de los FRIL, señalando que a la mesa del Consejo no llegan los proyectos. Por lo tanto, en lo que respecta al instructivo y con el animo de apurar, ya que en San Vicente hay varios proyectos FRIL que están esperando que esto se apruebe para poder levantarlos y hay comunidades con FRIL muy importantes, de echo indica que le consultan por lo menos a él que pasa con esos

proyectos. Y cierra indicando que si los instructivos se aprueban ahora esos FRIL se van a levantar. Indica que apoya la moción del Gobernador más allá de las formalidades que de repente se tienen en el Consejo Regional.

El Señor Consejero Lennin Arroyo V., señala que hace un par de semanas, si no ya un mes se reunió con vecinos y adultos mayores de la comuna de Codegua y ellos a través de su municipio tienen su proyecto FRIL con toda la documentación al día en el Gobierno Regional y comenta que llevan mucho tiempo esperando la actualización de este instructivo. Comenta que es el semáforo de la principal avenida de la comuna de Codegua donde han ocurrido una infinidad de accidentes, comenta además que los mismos vecinos indicaban que acaso esperaban que muriera alguien más. Por eso considera que los cambios son asertivos, inmediatos y coincide con los dichos del Señor Consejero Edinson Toro, de que si esto le puede dar celeridad a los proyectos que se están esperando en muchas municipalidad con toda la documentación y que tienen todo al día solicita por favor hacerlo. Indica que votara a propósito de esta misma iniciativa a favor de la misma para que se puedan agilizar estos procesos por que manifiesta que en la comuna de Codegua el semáforo no puede seguir esperando más.

La Señorita Tamara Monroy V., por intermedio del Presidente del Consejo agradece la Señorita Consejera Jacqueline Jorquera, por su punto. Así mismo señala que le parece importante que se releve lo que es del cesar al cesar, indicando que las comisiones hacen un trabajo importante, incluso en esta mesa se ha indicado que los Consejeros deben votar en contra del tiempo, porque de lo contrario los dineros se perderán y prosigue indicando que después en los procesos administrativos, indicando que recién se vio en una comisión, y estar haciendo aumentos de presupuesto para otros proyectos que no tienen que ver con FRIL y es porque el debido proceso demora tres meses la toma de razón y otras veces mucho más, indicando que Peumo tardo cinco meses, añade que le parece importante que el cuerpo colegiado pueda en una comisión analizar la información, independientemente que hoy se quiera o no pasar por el plenario, pero señala que tiene que ver también como el cuerpo colegiado actúa, de lo contrario se cuestiona para que están en la mesa. En cuanto a los detalles del FRIL es importante saber cuántos han sido asignados y cuanto tiempo tienen de respuesta, ya que expresa que hay FRIL que tienen más de diez años que no se han ejecutado y que eso lo han utilizado como anuncio de campaña y eso le queda corto a los alcaldes, porque se realiza el anuncio y luego no ejecutan y es el caso hoy en día de Marítimos Unidos, que hoy tienen un FRIL hace no sabe cuantos años, luego de eso la municipalidad licito, se licito mal, no llegaron oferentes, no se pudo realizar por trato directo, se tuvo que pedir una actualización de monto a la unidad y hoy se esta a la espera de esa información, justamente para ver como ellos licitan, hay un sentir de la comunidad en esto. Manifiesta que estos dineros que son de todos y todas, donde hay que velar por el correcto gasto público, señala que la iniciativa le parece muy buena y loable, porque también cree que agiliza, pero también siente, así como lo indica también el Gobernador al señalar que no condicionen los acuerdos porque eso le corresponde al Gobernador, le indica que a las comisiones también le corresponde analizar que tiene que ver con el desarrollo equitativo de esta región.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, le recuerda a la Señorita Consejera que el tiene la facultad para incorporar al Consejo Regional, en la Sesión que esté en el momento por desarrollarse y es por esta razón que lo está haciendo en ésta hoy. Posteriormente viene la votación y le informa que en ese momento tiene la posibilidad de apoyar o no su propuesta. Pero le afirma que tiene la facultad para hacerlo.

La Señora Consejera Cristina Marchant, Indica que hará uso de la palabra en ausencia del presidente de la Comisión de Régimen Interno Señor Eugenio Bauer, donde señala que por el buen trabajo de las comisiones y el buen trato entre los colegas y se respeten las comisiones y este tema lo pasen a comisión como corresponde. Manifiesta que la presentación es más que acertada, lo felicita y le gusta que el señor alcalde de la comuna de San Vicente funcione tan bien con los FRIL, en el su caso no puede decir lo mismo, teniendo en la comuna de San Fernando FRIL sin Ejecutar y sin acción más de un año y medio y otros tantos

también sin rendir. Con esto también señala al Señor Presidente del Consejo que no corresponde una observación realizada por él en un planteamiento anterior de que se tiene problemas para reunirse, problemas para realizar las comisiones y que se atrasan, le indica que esto no corresponde, ya que la voluntad de este Consejo es excepcional cada vez que se ha requerido y es ahí donde realiza el punto que cree que no se debe dejar entrever a la sociedad que no se tienen las ganas de reunirse, no tiene los tiempos por que están en otras actividades. Le expresa que sus prioridades son las comisiones y con esto señala representar al cien por ciento de los Señores Consejeros.

El Señor Consejero Germán Arenas S., indica que separa su intervención, señalando que encuentra super relevante que se incorporen mejoras al instructivo por que no se pueden tener tantos FRIL atrasados en toda la región y después son las juntas de vecinos quienes consultan a los Consejeros que es lo que pasa con x FRIL y comenta que además de las mejoras que se incorporan a este reglamento el cual ellos suponen que es el mismo porque no lo están viendo, pero si se verbalizó que es el mismo; ante esto señala como se realizara la mejora en la fiscalización o tener mayor control para que los municipios los ejecuten en tiempo y de forma. Pasando a otro punto si bien esto es urgente, expresa que el instructivo FRIL es una de las funciones o lo que les queda como Cuerpo Colegiado, dentro de sus atribuciones se les quito la atribución de aprobar los proyectos FRIL, por lo tanto, como es una de las atribuciones del Consejo Regional revisar el instructivo indica que eso debe ser en comisión ya que es una de las atribuciones relevantes que se mantiene en el Consejo. Consulta si se mantiene el mismo instructivo del año anterior la voluntad de este Gobierno Regional y del Señor Gobernador según recuerda era que se respetarían las decisiones y se verían de manera consensuada que los concejos municipales en base a los propios procesos de participación que definía cada municipio. Indica que si eso se mantiene de esa manera se estaría validando el proceso de participación comunal.

El Señor Consejero Alex Ramírez O., primero destaca que la modificación que se esta realizando al respecto y es super necesaria, especialmente, para agilizar los procesos y cree que hay temas que también los han pasado al plenario los cuales han tenido que pasar rápidamente ya que hay una ciudadanía que esta esperando. Entiende también que no todos los municipios tienen FRIL participativos, donde la comunidad no participa de manera activa en estos procesos. Afirma también que él como Consejero tiene otra experiencia y comenta que le consta al Señor Gobernador dada su insistencia en hacer seguimiento de gran parte de la mayoría de los FRIL de la comuna de Rengo y de algunas otras comunas, por lo tanto, sí ve que estos FRIL son Participativos. Ejemplo último el cruce de Lo de Lobos, donde si nace de la comunidad y se pudo también tener la presencia del Señor Gobernador, donde también visito el terreno y cuando se presento el proyecto en el Gobierno Regional. Vuelve a insistir que, si tiene la experiencia de que los FRIL si son participativos, aclara también que no se puede esperar y que esta completamente de acuerdo con lo que el señor Gobernador esta presentando, ya que no se puede pensar en los procesos ni en los reglamentos, sino que debemos pensar en la comunidad y en la gente, son ellos los que hoy están esperando y los que hoy nos están viendo también a través de las plataformas y quiere apoyarlos sin duda dándole curso y agilidad a los procesos. Cierra indicando que apoyara la moción que hoy esta presentando el señor Gobernador.

El Señor Consejero Mario Gálvez P., consulta si vieron una película Chilena antigua que se llama "Volante o maleta" ...señala que esto es para generar un poco de distensión a la discusión. Efectivamente y no queriendo jugar al medio en esta discusión señala que amarillo no es, pero el Gobernador tiene toda la razón y la Señorita Jacqueline Jorquera también tiene toda la razón, porque el Gobernador tiene las facultades para hacer lo que esta haciendo y eso es incuestionable y la señorita Jacqueline Jorquera también la tiene por qué es necesario que se fortalezca el trabajo, el cual es más organizado con las comisiones y sí se ha fallado en eso, es una lástima, consulta si se realizará una comisión como lo indica la Señorita Jacqueline el día de hoy, sería maravilloso, incluso manifiesta que se queda a la comisión y se sacaría rápido, pero comenta que también hay que ser justo y decir que de no ser así, por que tendrá que pasar al próximo plenario, por lo tanto, sería para el día 10 de mayo. Desea decir con mucha claridad que es de

esperar que el trabajo que harán entre todos para mejorar el trabajo de las comisiones y que alguien se haga cargo también de estas cosas y que efectivamente se respeten más las comisiones, pero indica que en este caso esta complicado el asunto ya que tardaría mucho su aprobación.

La Señora Consejera Ana González P., Indica que apoya los comentarios de la Señorita Jacqueline Jorquera, Tamara Monroy y la Señora Cristina Marchant, que se aprueben o no estas actualizaciones del instructivo no tiene nada que ver con los FRIL anteriores ya que según entiende esto es para los FRIL del futuro, por lo tanto, si se atrasa o no se atrasa no es problema de este instructivo, es problema del edil de turno, por lo que insiste en que no tiene nada que ver con el instructivo que se quiere tratar de aprobar ahora, por lo que afirma que comprate los dichos realizados por las consejeras, de realizar una comisión y revisar de que se trata y luego informar a los alcaldes sobre las modificaciones. Indica que, según lo dicho en una comisión anterior, de lo contrario siente estar votando a presión, lo que no va con ella.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, les recuerda que esta no es una práctica habitual que realiza el Gobernador Regional, esta es una situación excepcional y muy excepcional, es una forma de agilizar un proceso en el cual los cambios que están planteados no son significativos, y repite que es sólo para agilizar los procesos y estos se ejecuten como corresponde.

El Señor Consejero Yamil Ethit R., cree que si bien efectivamente es un tema con los cambios que se han realizado, son cambios que le agregan certeza y celeridad al proceso y ese es un tema que hay que agradecer porque estos fondos son los más esperados que tienen las comunas, es un fondo bastante flexible donde sin duda se pueden agrupar un sin número de necesidades de la misma comuna que se pueden incorporar a un proyecto, más aun cuando estando en la comuna de Mostazal se realizo un análisis previo de esto, en que se dio la buena noticia de que este fondo iba a aumentar a ciento ochenta millones, por lo que cree que generar el cambio en el cual se piden las aprobaciones previas sumado a los proyectos previamente aprobados le entrega agilidad y certeza al dinamismo que se necesita para este tipo de proyectos, por que no le cabe duda que hay municipios que actúan de manera muy ágil en las que funcionan estos proyectos y otras que llevan varios años sin ejecutar ni rendir proyectos de los años anteriores cuando los esta pillando el año siguiente y que tienen necesidades en las comunas que son limitadas y bien es sabido que con una camada de FRIL al año no se van a solucionar todos los problemas, por lo mismo es necesario generar un espacio o una normativa donde si se puedan apurar estos procesos para que las comunas vayan desarrollando sus proyectos. Indica que la participación siempre es necesaria, pero hay que considerar como es el proceso de la aprobación de los FRIL en las comunas, señala que en las comunas se le solicita a los concejos municipales que tengan una priorización en el mismo concejo, por lo tanto, cuando son seis u ocho concejales de acuerdo al porte de la comuna, y es una propuesta que están votando por un proyecto que presento su alcalde o alcaldesa, se entiende por este concepto que hay participación ciudadana. Entendiendo también que no se pueden desarrollar estos proyectos sin consultar a las unidades vecinales, dirigentes/as, y con esto levantar un paquete de proyectos que van en directo beneficio de una solución inmediata que requiere la comunidad. En este entendido indica que apoya esta moción, pero solicita saber respecto de los puntos de priorización y cuando se indica la priorización consulta si esta se va a distribuir en torno a los números de habitantes del territorio o por el nivel de índice de la pobreza, necesita saber estas indicaciones.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, informa que estas fueron aprobadas bastante tiempo atrás lo que respecta a la distribución y tiene que ver con pobreza, zona de rezago, cantidad de habitantes y mínimo uno por comuna. Indica que es una fórmula que la heredo y le parece adecuada la distribución, ya que de lo contrario habría comunas que se dispararían en la cantidad de ejecución y otras que tocarían medio FRIL al año. Por lo tanto, indica que esta formula recoge la equidad y que efectivamente es una distribución que tal como se ha señalado y

reiterado no es una distribución política y su decisión es mantener esta fórmula para que sea equitativo para cada una de las comunas de la región de O'Higgins.

El Consejero Alex Ramírez O., solo destacar y en honor a sus colegas profesores señala que dentro de los axiomas de la comunicación se dice que a veces el lenguaje crea realidades y cree que es super importante dejar en claro por todos los que están viendo y escuchando, que esta no es una práctica habitual que ocurra dentro del Consejo, sino que son casos muy excepcionales, de cuales siempre el consejo ha tenido la voluntad de poder apoyar pensando en la comunidad. Por lo tanto, solicita ser responsables con lo que se dice y con los juicios que se puedan realizar ya que hay muchas personas escuchando.

El Señor Consejero Luis Silva S., manifiesta su apoyo a la iniciativa pero también necesita realizar una recomendación de considerar a las comunas donde se van a realizar estos FRIL, la presencia y la información a cada uno de los señores Consejeros Regionales, le comenta a la mesa que le toco una caso bien especial en la comuna de Placilla y comenta que fue a una reunión de junta de vecinos y le consultaron sobre un semáforo que se instalara en la comuna de Placilla, pero no le consta y comenta que le dio vergüenza ya que la gente le pregunto a él como Consejero Regional y que sabia él respecto del semáforo y dado esto, le causo preocupación que suceda esta desinformación. Por lo tanto, quisiera solicitar que haya una mayor fluides en las comunicaciones y de esta manera se le da participación a los Consejeros y no tener que informarse por la comunidad de las actividades o las obras que se van a realizar

La Consejera Señora Liva Rojas M., Señala que al escuchar a sus colegas y revisar el instructivo que les exponen, considera que si bien es un instructivo que da respuesta a las necesidades de las treinta y tres comunas de la Región, pero también considera que no corresponde verlo de una manera tan rápida, señalando que esto requiere un análisis y la mayoría de los presentes quisiera interiorizarse cada vez más de los distintos fondos a los cuales los municipios pueden postular y como último punto, indica que este año están con el sello inclusivo y como ha sido su incesante propuesta como Consejera Regional, en el sentido de que las comunas cuenten con espacios de rehabilitación permanente y solicita al Señor Gobernador que considere este aspecto inclusivo para estos fondos FRIL.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, solicita y le indica al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional que someta a consideración la propuesta dada la prerrogativa que tiene el Señor Gobernador en su calidad de Presidente del Consejo, para presentar una propuesta y sobre la cual el Consejo puede aprobar o rechazar, indicando que esa es su facultad y la puede ejercer, indicando que con esto no esta pasando a llevar al Consejo Regional, mencionando que ha sido súper respetuoso siempre con respecto a los procesos, pero considera que no teniendo grandes modificaciones que hacerle al Instructivo y la necesidad de tal como lo han expresado varios Consejeros, de poder agilizar este proceso, ha propuesto y se ha arriesgado a poner en consideración de los Señores Consejeros esta decisión, la cual acatara como corresponde, indicando que este es un cuerpo colegiado democrático que tiene derecho a votar y cada uno ejercerá su votación de acuerdo a lo que cree más conveniente para este proceso, que más que agilizar es la formalidad de lo que se esta proponiendo, por lo tanto, llama a votar en este punto.

La Señorita Consejera Jacqueline Jorquera R., solicita saber que es lo que se esta votando, ya que indica que debe pedir autorización para votar el instructivo.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, solicita al Señor Sergio Salazar que pueda distribuir el Instructivo y solicita autorización para someter a votación el Instructivo FRIL

El Señorita Consejera Jacqueline Jorquera R., indica que quiere votar tranquila y le consulta al Ministro de Fe que si lo que se esta solicitando es lo que se debe votar y esta en el reglamento en que debe pedir la autorización a través de una votación y luego de eso vendría la votación del Instructivos, solamente lo consulta para claridad en lo que se vota.

El Secretario Ejecutivo, don Jorge san Martín, señala que lo que corresponde es solicitar o someter a consideración del Consejo la incorporación de esta materia, como punto de tabla de la presente Sesión, autorizada la incorporación y dada toda la discusión efectuada, correspondería posteriormente someter la propuesta del Sr. Gobernador y Presidente del Consejo, referida al Instructivo FRIL para su aprobación o rechazo

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, solicita al Secretario tomar la votación para la incorporación del Instructivo, que si se aprueba la moción se da curso a la votación para la aprobación o rechazo Instructivo FRIL.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la mayoría de los Sres. Consejeros con trece votos a favor y seis rechazos.

ACUERDO N°7.222

APRUEBASE POR LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PETICION DEL GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO, SR. PABLO SILVA AMAYA, PARA INCORPORAR Y RESOLVER EN LA TABLA DE ESTE PLENARIO, EL INSTRUCTIVO PARA LOS PROYECTOS POSTULADOS AL FONDO REGIONAL DE INVERSION LOCAL (FRIL) AÑO 2023.

El Señorita Consejera Jacqueline Jorquera R., señala que para justificar su votación solamente lo hace por tema de la forma y no el fondo, y cree que debió haber sido discutido, también señala que lo hace por ella, por tenerse respeto hacia sí misma, por que hoy señala que no esta sentada en la mesa del Consejo por simpática o por pesada, sino porque hoy tiene una votación donde la gente le pidió que ella fuera su voz y voto en este Consejo Regional y así lo esta haciendo y considera que lo mínimo que se debió haber hecho, es haber conversado con ella, así como lo ha realizado con cada uno de los Consejeros incluso con ella misma, cuando le ha solicitado que pasen cosas de manera directa. Además, así como ya lo indico esto lleva tiempo, y han estado que lo pasan o no lo pasan, le vuelve a indicar que la voluntad de haber realizado una comisión está y el plenario extraordinario también se podría haber realizado, lo cual también esta dentro de sus facultades y también entiende que lo puede tomar o no y en eso ella no se entrometerá.

No habiendo más mociones don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a votación la propuesta del Instructivo FRIL año 2023

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la mayoría de los Sres. Consejeros del Consejo Regional, con 15 votos a favor y 04 rechazos, correspondientes a los Sres. (as) Consejeros (as) Cristina Marchant Salinas, Ana González Palma, Paula Muñoz Carrasco y el Sr. Juan Pablo Díaz Burgos.

ACUERDO N°7.223

APRUEBASE POR LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL GOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL CONSEJO, SR. PABLO SILVA AMAYA, REFERIDA AL INSTRUCTIVO PARA LOS PROYECTOS POSTULADOS AL FONDO REGIONAL DE INVERSION LOCAL (FRIL) AÑO 2023. EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO, SIENDO PARTE INTEGRANTE DE ESTE, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CONFORME A SU EXTO REGULATORIO.

El Señor Consejero Juan Pablo Díaz B., fundamenta su votación e indica que es por solidarizar con la señorita Consejera Jacqueline Jorquera, como

Vicepresidente de la Comisión Social y Seguridad Pública, agrega que no hay que saltarse los procedimientos y cree que es muy importante respetar a la persona que esta presidiendo la Comisión y la verdad que demore 10 o 20 días un FRIL no tiene ninguna importancia, indicando que lo dice por experiencia y quiere dejar muy en claro que ellos están trabajando siempre con las municipalidades, con los alcaldes y actara que esto es solo el respeto al presidente de la Comisión, a los procesos y la democracia lo cual señala que es muy importante. Finaliza indicando que este Consejo Regional lo componen el Señor Gobernador y los veinte Consejeros Regionales.

La Señorita Consejera Tamara Monroy V., para fundamentar su voto indica que el primer rechazo es justamente para indicar la forma y no el fondo, por eso considera importante la modificación y el hecho de haber aprobado el Instructivo sin duda que es necesario, pero por cierto el cuerpo colegiado así como lo señala el Señor Gobernador es de su atribución y por su puesto se respeta la atribución del Gobernador, pero expresa que también es importante el trabajo que debe realizar el Consejo en las comisiones.

El Señor Consejero Lenin Arroyo V., Agradece que se haya puesto en tabla el día de hoy por el sentido de urgencia que requiere este Instructivo, porque indica que no solo requiere la comuna de Codegua, sino por todo lo que han planteado los señores Consejeros y considera que 10 o 15 días son irrelevantes y la gente ya no puede seguir esperando, señalando que fueron electos para eso, más allá de la forma o del protagonismo que quieran tener algunos, es importante trabajar por la gente y hoy se dio muestra de eso.

El Señor Consejero Pedro Hernández G., solamente indica que en lo personal le queda clarísimo que el Gobernador ha utilizado una facultad legal incontrarrestable y en segundo lugar señala que no se siente en lo absoluto pasado a llevar, respetando las opiniones de los Señores Consejeros, muy por el contrario le alegría que se haya aprobado algo que va a agilizar procesos que se van a traducir en beneficio para gente.

El Señor Consejero Mario Gálvez P., señala que en la misma línea de quienes le antecederon, simplemente que estando de acuerdo que hay que respetar las comisiones que hay un trabajo por delante que hacer al respecto, pero lo que importa es la gente, insiste en lo que importa más que nada es justamente que se avance en que se aceleren las distintas gestiones de proyectos, por ejemplo en la comuna de Doñihue quienes están esperando que se abra esta plataforma así como también de otras comunas y por lo tanto, el Consejo se debe a esa gente más que a la discusión interna, porque esta discusión se deberá tener en el lugar y en el momento que corresponda.

La Señora Consejera Cristina Marchant, solicita indicar que su rechazo fue por respecto al Cuerpo Colegiado, donde todos pueden diferir con su opinión pero la consecuencia en política los sostiene en el tiempo y no por eso lleva menos años, por lo tanto, mantiene su posición por que señala que la discusión se da en la mesa del CORE.

La Señora Consejera Paula Muñoz C., Señala que este es un trabajo en próximo proceso el Consejo sea considerado y expresa que no están en el CORE solo para decir sí o no.

Siguiendo con la Cuenta del Presidente, da cuenta de unas consultas realizadas por el Señor Consejero Lenin Arroyo con respecto a la denuncia que hay con el 6%, informa que se comunico con el fiscal del caso Javier Oro, quien indico que la causa esta en proceso de investigación con diligencias pendientes, las cuales fueron encargadas a la PDI, pero manifiesta que han estado pendientes de que este proceso se lleve a cabo lo antes posible, justamente por la transparencia en la entrega de los recursos, lo cual le interesa mucho. Indica que cuando saben de algunas irregularidades se van a seguir presentando en la fiscalía y cree que el que se transparenten los recursos y que estos se utilicen bien, informa también que más adelante harán una presentación correspondiente a una denuncia realizada en Fiscalía, que se realizó por un proyecto FRIL que se estaba ejecutando en la

comuna de Doñihue, ya que la empresa estaba cobrando unas facturas de obras que no habían sido ejecutadas correctamente. Señala también que fueron entregados otros antecedentes de otros proyectos FRIL para su investigación ya que presentaron algunos comportamientos sospechosos, documentos que fueron entregados a la Fiscalía de Alta Complejidad, la cual investiga las causas de corrupción en la región de O'Higgins.

4.- MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los Sres. Consejeros Regionales.

El Señor Consejero Alex Ramírez O., informar y también solicitar autorización para sesionar con la comisión de medio ambiente para el día 11 de mayo a las 11:30 horas en la Comuna de Chimbarongo a solicitud de los Señores Consejeros Gerardo Contreras y Cristina Marchant.

El Señorita Consejera Jacqueline Jorquera R., señala y solicita tres fechas para la Comisión de Social y Seguridad Pública el día martes 02 de mayo a las 11:30 horas en la comuna de Mostazal y a las 15:30 horas en la comuna de Graneros. Jueves 04 de mayo en la comuna de Peralillo y el jueves 16 de mayo en la Comuna de Santa Cruz. Para responder las Consultas realizadas por los señores Consejeros la Señorita Presidenta aclara que se estaba a la espera de la respuesta de la comuna de Rengo para el día martes 04 pero no se obtuvo respuesta, por lo tanto es la comuna de Peralillo a las 15:30 horas.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, consulta a la señorita Jacqueline Jorquera si estas fechas son el por el proyecto de Vivienda y si esta será aprobada en seis comunas distintas o se aprobara en una sola comuna el proyecto, porque es una sola ficha, ya que la ficha representa el total del proyecto que abarca las seis comunas, por lo tanto, es una sola comuna en la que se debiera aprobar o rechazar el proyecto y no seis comisiones distintas, solicita se le explique esta situación.

El Señorita Consejera Jacqueline Jorquera R., le informa que esta aplicando reglamento, y solicita que el Señor Jorge San Martin Secretario Ejecutivo, le indique si es que esta incurriendo en una falta, solicita que si ella esta aplicando reglamento y el es su ministro de fe, que por favor indique si está citando mal a estas comisiones, porque además el vio las citaciones que si se apegan o no a la norma.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, le señala al Secretario ejecutivo si le puede responder a su consulta y se le dé claridad a los Consejeros Regionales y si es necesario que ellos asistan a las seis comisiones, ya que vuelve a señalar porque es una sola ficha, ya que la ficha representa el total del proyecto que abarca las seis comunas y saber en qué comuna se debiera a aprobar o rechazar el proyecto que ellos como Gobierno Regional presentaron. Vuelve a indicar que es una sola ficha por la adquisición de terrenos por \$5.821 millones de pesos y ellos también tengan la claridad, si van a todas las comisiones, cuando se votara el proyecto y si tienen la intención de aprobar o rechazar, independientemente que sean informativas las otras cinco comisiones. Informa que ellos talvez no tengan la capacidad de asistir a las seis comisiones y explicar lo mismo en las seis comisiones distintas el proyecto, el cual es uno solo, y sería bueno explicar que no se puede votar parcializado, sino que se vota de una vez. La idea es que los consejeros tengan la oportunidad de decidir si van a o no a la comisión.

El Señorita Consejera Jacqueline Jorquera R., solicita que el Señor Jorge San Martin Secretario Ejecutivo, que pueda explicar esta situación ya que esto se ha realizado históricamente, así como también se hizo en los APR, donde había un solo oficio, pero la gente quiere que los Consejeros vayan al territorio y se les diga en su

territorio a los comite de vivienda que se van a financiar y le aclara al señor Gobernador que no son seis comisiones, son solo tres.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, solicita saber y que se aclare en cuál de las tres comisiones se vota el acuerdo, a lo que la Señorita Consejera le indica que el único que aprueba es el plenario. El Señor Gobernador y Presidente del Consejo le indica que las comisiones votan por acuerdo.

El Señorita Consejera Jacqueline Jorquera R., reitera su solicitud al Señor Jorge San Martín, y que sea el quien de respuesta apegándose al reglamento.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional, aclara que las comisiones determina como trabajaran las propuestas que le competan y no toman acuerdos, el acuerdo es facultad privativa del consejo, las comisiones lo que hacen es informar de manera positiva o negativa respecto de una determinada propuesta. Explica que lo que hacen los Consejeros es votar, pero en el fondo esto solo es un formulismo, porque en el fondo la comisión entrega informe después de haber deliberado con respecto a una propuesta, y quien aprueba en definitiva es el Consejo, ésta y ahí es la única instancia que tiene la potestad de aprobar o resolver una materia propuesta, ahora bien llegada la propuesta a la Comisión para su resolución, la presidencia determina la forma de como trabajara la propuesta.

El Señorita Consejera Jacqueline Jorquera R., reitera su solicitud para las fechas 02 de mayo para dos comunas, optimizando además los tiempos siendo que es lo que se ha pedido y el día 04 de mayo para la Comuna de Peralillo, por lo tanto el día martes 02 de mayo a las 11:30 horas en la comuna de Mostazal y a las 15:30 horas en la comuna de Graneros y el día jueves 04 de mayo en la comuna de Peralillo y el día jueves 16 de mayo que no es por el tema terrenos, sino que para ir a visitar la Cárcel de Santa Cruz tema que lo esta viendo directamente con el Vicepresidente de la Comisión Sr. Juan Pablo Díaz

El Señor Consejero Alex Ramírez O., indica que tiene una consulta y también una preocupación, aunque señala que lo converso con la señorita Jacqueline Jorquera, y que entiende que es una ficha y también un solo objetivo el que hay que aprobar que son los recursos para seis terrenos y señala que es ahí donde le queda la confusión, y presenta su inquietud por un comité de vivienda de la comuna de Rengo, específicamente en el sector de El Retiro, lo cual también converso en su momento con el Señor Edison Toro, si bien esta conversación fue el año pasado, e indica que lo que necesita saber porque dentro de la solicitud y saber en que momento se considera la comuna de Rengo, si bien no hubo respuesta por parte del municipio cree que no pueden depender de eso, es por eso que vuelve a indicar lo de hace un rato atrás, donde hay gente y familias que están esperando esto y también concuerda que es importante ir al territorio y totalmente de acuerdo con eso, pero reitera que necesita mayor claridad y es si entre una de estas tres comisiones se va a aprobar el tema de El Retiro que es lo que a él le preocupa, al menos como Consejero Regional de esa Comuna dado un trabajo que esta realizando ya desde hace dos años con los vecinos y, que conste también del esfuerzo de esas familias que llevan veinte años esperando. Por lo tanto, necesita tener claridad en que momento y en cual de estas reuniones se va a aprobar lo de Rengo, ya que él asistirá con los vecinos y con toda la gente que está esperando una respuesta de este cuerpo colegiado.

El Señor Consejero Mario Gálvez P., señala que la verdad el estaba preguntando, pero que bueno que la luz la hizo el Señor Jorge San Martín porque el también entendía que las comisiones y cuando levantaban las manos en las comisiones aprobaban proyectos. Agradece la claridad que realizo el Señor San Martín, porque señala que le queda super claro que los Consejeros en las comisiones al levantar la mano solo se aprueba un informe que posteriormente va al pleno, con esto indica que en las comisiones no se aprueba nada, y les aclara que es necesario revisar las comisiones.

El Señor Consejero Lennin Arroyo V., quiere saber si don Jorge le puede aclarar si estas comisiones, en la cual insiste también en la duda que tiene Alex Ramírez y la misma que tiene el Gobernador, cual será la definitiva que va a definir

la aprobación que se necesita para estos terrenos y que pase inmediatamente al Pleno y además añade que estas comisiones de Peralillo, Santa Cruz en base a este mismo tema que se pueden distribuir en tres comisiones que tipo de viático reciben los Consejeros y si reciben viático.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional Jorge San Martín respondiendo las consultas realizadas por el Consejero Lennin Arroyo, le reitera lo que le comento al comienzo, la facultad es privativa o única del Pleno del Consejo Regional, es el Pleno quien resuelve y las comisiones adoptan pronunciamientos favorables o desfavorable, por lo tanto, en el caso en comento, la Presidente de la Comisión informará la pleno, el pronunciamiento de ésta respecto de la propuesta y el Consejo conforme a ello resuelve. Y con respecto a la otra consulta, le señala que en la ley está establecido que cada vez que un Consejero sale de su residencia a reunión del Consejo, tiene derecho a reembolso por N°19.175, que es la que rige los Gobierno Regionales.

El Señor Consejero Germán Arenas, señala que quiere mencionar algo breve, ya que el lenguaje crea realidad, y señala que no es que las comisiones no aprueben nada, es decir las comisiones definen acuerdos y pronunciamientos ya sea por opinión y votación, por que en el plenario y como se ha dicho solo se leen los acuerdos y ni siquiera se entra al fondo, por lo tanto reivindica solicita que esa palabra de que en las comisiones no se aprueba nada, por que se dijo de diferentes formas y lo que se vota, porque insiste que el acuerdo lo dice "Acuerdo N°" entonces indica que es un pronunciamiento, un acuerdo o informa de lo que se presento de ese proyecto, donde después se llega al pleno a ratificar o rechazar.

La Señorita Consejera Tamara Monroy V., sobre el punto antes de su moción, afirma que es facultad del presidente decidir cuando y donde se sesiona, recuerda que eso es algo que siempre se ha discutido en el Consejo y las mociones son para pedir la aprobación. Ahora bien, les indica que, si quieren entender que este trabajo para aprobar una sola ficha IDI, será un trabajo de tres comisiones y será de libre elección de los jefes de unidad si es que asisten o no a algo tan importante como una comisión. Indica que siempre ha tenido el mayor de los respetos por cada una de las unidades cuando se les ha pedido trabajar en conjunto en las comisiones, al menos siempre han llegado y entregado información y cree que se viene trabajando en un lema de respeto mutuo, por lo que no entiende lo que esta pasando, solo porque una Consejera está pidiendo tres salidas y cree que se deben sancionar y ver si se aprueban o se rechazan, más allá de lo que quieran conversar. Entiende que tal vez el Consejo no sepa como funcionan muy bien las citaciones de las comisiones porque no preside ninguna, pero de todas maneras el resto de los consejeros tiene que aprobar o rechazar una moción.

En la oportunidad solicita autorización para salir con la comisión Mujer y Equidad de Género para el día 09 de mayo a las 11:30 horas en la comuna de Palmilla.

El Señor Consejero Mario Gálvez P., solicita agradecer a la presidenta de la comisión de Adulto Mayor y el Vicepresidente de que hayan puesto en tabla el proyecto de viviendas tuteladas en la comuna de Quinta de Tilcoco, señalando que esto es antiquísimo, histórico, por lo tanto, señala estar muy agradecido. Pero tiene la duda ya que después en el calendario aparece una segunda comisión de adulto mayor y solicita se aclare, y en la comisión que en varias oportunidades ha solicitado que se convoque al SEREMI de Energía, para que les pueda comentar si el proyecto casa solar tiene o no energía.

La Señorita Consejera Natalia Tobar, respondiendo las consultas del Señor Consejero Mario Gálvez, le señala que hay un cambio en el miércoles 03 de mayo porque en la comisión donde se discutiría el proyecto de la vivienda tutelada se aplaza, porque en estos momentos están en una mesa de trabajo el Alcalde, SENAMA y además con la oficina de Vivienda y Adulto Mayor y la comisión de las 11:30 horas va a quedar con SENAMA porque es informativa. Informa también que lamentablemente con Claudio Martínez quien es el SEREMI de Energía informa que el aún no tiene ninguna respuesta desde el Ministerio y señala que solo se le podría citar para que dé respuesta y sería la misma que le ha dado a través de llamados telefónicos desde hace nueve meses. Señala que si hay que hacer una comisión se

hace y que ella no tendría ningún problema, se pide y se le cita y se le solicitan las explicaciones, porque reitera que lo ha llamado casi todos los meses. Reitera que la comisión del día 03 de mayo la comisión será a las 11:30 en el Salón de Sesiones del Consejo Regional.

El Señor Consejero Jorge Vargas G., solicita autorización para el día martes 23 de mayo en la comuna de Paredones a las 11:30 horas, a propósito la comisión de Fomento donde se generaron algunos acuerdos y para ser diligentes y no retrasar estos acuerdos es que se solicita esta fecha.

El Señor Consejero Gerardo Contreras, solicita indicar dos cosas, la primera solicitar una fecha para la comisión de agricultura para el día 18 de mayo en la comuna de Palmilla a las 11:30 horas, con respecto a una comisión que quedo pendiente con respecto a las aguas del embalse Convento Viejo, donde ahora se escuchará a los agricultores, comisión solicitada por la señora Alcaldesa de la comuna de Palmilla Gloria Paredes. Y en segundo punto con respecto al debate que hubo con respecto a la comisión de la Señorita Jacqueline Jorquera, indica que hará una observación y señala que el Consejo Regional es una mesa política y lo que todos han peleado; por eso indica que le llamo la atención la discusión que se estaba llevando a cabo porque todos quieren contacto con la comunidad y es lo que se ha venido pidiendo y expresa que ahora se entera que eran cuatro o cinco proyectos en la propuesta, porque en la citación y, señala que ese es su punto no figura especificado y solo indica que es en la comuna de Mostazal, en el teatro de la comuna, le quedándole ahora la incertidumbre si los cinco mil millones son solo para la comuna de Mostazal, porque señala que no está la ficha IDI en su correo como en otras oportunidades o el desglose para saber que comunas son. Señala que por eso quedo perdido en la discusión.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional Jorge San Martín responde a los dichos del Señor Consejero Gerardo Contreras y le indica que la información sale siempre de la oficina de partes una vez que él la ha derivado a la Comisión que corresponda y la primera que lo envía es la Señora Verónica Bermúdez y posteriormente lo realiza la coordinadora de la comisión respectiva, respecto de alguna propuesta, por lo tanto, la información sale dos veces vía correo, tanto a sus email privados como al correo institucional, por lo tanto esta despachado.

El Señor Consejero Gerardo Contreras J., informa que hay una invitación del Gobierno Regional de Los Lagos con el número de oficio N°366, que es una invitación a participar de una jornada de trabajo, invitación que extiende el Señor Gobernador de la Región de Los Lagos Sr. Patricio Vallespín López, esta jornada se realizara en la ciudad de Puerto Octay y Frutillar, Provincia de Llanquihue, los días 11 y 12 de mayo del presente año, con la finalidad de abordar materias de la funcionalidad propia de los Gobiernos Regionales.

No habiendo más mociones don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a votación las mociones presentadas, dejando fuera la moción del Sr. Consejero Contreras hasta que se concrete una conversación del caso.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°7224

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LAS SIGUIENTES COMISIONES INTERNAS DEL CONSEJO REGIONAL, PARA EFECTUAR SUS REUNIONES EN TERRENO:

COMISION DE MEDIO AMBIENTE EL DIA 11/05/23, A LAS 11,30 HORAS EN LA COMUNA DE CHIMBARONGO.

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL EL DIA 02/05/23, A LAS 11,30 HORAS, EN LA COMUNA DE MOSTAZAL, AQUISICION DE TERRENO PARA VIVIENDAS Y A LAS 15,30 HORAS EN LA

COMUNA DE GRANEROS ADQUISICION DE TERRENO PARA VIVIENDAS DE LA COMUNA Y SE INCORPORA A ESTA EL COMITÉ EL RETIRO DE RENGO.

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL, EL DIA 04/05/23, A LAS 15,30 HORAS EN LA COMUNA DE PERALILLO, ADQUISICION DE TERRENO PARA ESTA COMUNA Y SE INCORPORA A ESTA EL COMITÉ "VILLA ILUISION DE NILAHUE CORNEJO", DE LA COMUNA DE PUMANQUE.

REUNION MUJER Y EQUIDAD DE GENERO. EL DIA 09/05/23, EN LA COMUNA DE PALMILLA A LAS 11,30 HORAS.

COMISION DE DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD PUBLICA, EL DIA 16/05/23, EN LA COMUNA DE SANTA CRUZ, EN EL RECINTO CARCELARIO A LAS 11,30 HRS.

COMISION DE AGRICULTURA, EN LA COMUNA DE PALMILLA, A LAS 11,30 HORAS, CON PEQUEÑOS AGRICULTORES. TEMA DE AGUA DE RIEGO, CON CONVENTO VIEJO.

COMISION DE FOMENTO EL DIA 23/05/23, EN LA COMUNA DE PAREDONES, A LAS 11,30 HORAS.

SE AUTORIZA A LOS SRES. CONSEJEROS PARA ASISTIR A LA JORNADA DE TRABAJO CONVOCADA POR EL GOBERNADOR DEL GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS, DIRIGIDA A LOS CONSEJEROS REGIONALES DEL PAIS. ENCUENTRO QUE SE REALIZARA DURANTE LOS 11 Y 12 DE MAYO DE 2023. EL DIA 11/05/23 LAS ACTIVIDADES SE REALIZARAN EN PUERTO OCTAY Y EL DIA 12 DEL 0/05/23 EN FRUTILLAR.

5.- VARIOS

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, concede la palabra a los Sres. Consejeros Regionales para que puedan indicar sus puntos varios. 2:32:14

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional, Señor Jorge San Martín Leyton, solicita dejar constancia en el acta de agradecer las gestiones del jefe de finanzas porque gracias a su gestión se pudieron recuperar unos dineros que estaban solicitados desde el año pasado las cuales fueron aprobadas a última hora por la Dipres, por lo tanto no se alcanzaron a realizar las adquisiciones. Comenta que al llegar la aprobación de la DIPRES el día 26 de diciembre, después de "pelear" estos recursos en Santiago se logró recuperar estos dineros y con eso se han estado realizando todos los arreglos que están a la vista y otros que vendrán. Reitera sus agradecimientos al Señor Matías Orellana y por su intermedio hacerlos extensivo al departamento de adquisiciones, dirigido por el Sr. Juan Antonio Lizana, los cuales han actuado con bastante diligencia, informando también que se trabajó durante toda la semana después del Consejo, habiendo días que se trabajó hasta las 2 a.m. para dejar instalado todo el equipamiento de las cámaras, luminarias, dejando todo el cableado por arriba, indicando que parecía una cosa muy simple pero al final fue bastante complejo, señalando que en la caseta había un solo tablero y ahora hay 4. Con eso cierra el informe sobre los trabajos realizados para que hoy el Consejo tenga el funcionamiento que corresponde.

El Señor Consejero Yamil Ethit, Consulta si se ha recibido respuesta a este Gobierno Regional respecto a lo solicitado en el Plenario anterior correspondiente a la Ruta I-90 en el tramo 4 que se está ejecutando actualmente hasta la entrada a Villa Alegre, consulta esto porque si aun no llega respuesta solicita complementar con lo que indicara a continuación, solicita se oficie nuevamente al MOP y a Vialidad y por la experiencia de cuando se estaba abriendo la etapa 3, el era Gobernador de la Provincia de Colchagua y fue el momento donde hubo más accidentes, indica que fue cuando se estaba implementando la apertura parcial de la avenida lateral por donde estaban circulando vehículos de la misma empresa en la obra y eso confundía a personas que no eran de la zona pensando que la doble vía estaba abierta de hecho hubo un accidente en esa oportunidad en el cual no se definió el motivo, pero si se llamaba a confusión cuando por la otra vía que estaba parcialmente abierta la cual no estaba abierta al público, circulan vehículos que son vehículos de la empresa. Solicita se oficie al MOP para que implemente junto a la empresa a cargo todas las medidas de seguridad necesarias en el momento, ya que al día de hoy se esta ejecutando el termino de la etapa y ya están casi las cuatro

pistas abiertas con circulación en ambos sentidos y solamente esta habilitado una pista para circular ida y vuelta, por lo tanto, esta en una etapa en la que hay que andar con mucha precaución y no hay ninguna medida de seguridad implementada salvo el hormigón en el centro que delimita una pista de otra, pero no hay señalética de piso, lumínica y de ninguna forma sobre todo en la noche. Señala que es un peligro latente para que existan accidentes por confusión de conductores que no conocen la ruta.

La Señora Consejera Liva Rojas, solicita informar a sus colegas de que existe un deportista de alto rendimiento llamado Lucas Maldonado Viera, de la comuna de Las Cabras quien los va a representar como región y país en el mundial de tráiler y alta montaña en el país de Austria, es un joven de 16 años que va a viajar a este país en el mes de junio y solicita tanto al Presidente de la Comisión de Deportes, así como también a sus colegas el poder apoyar a este joven de la comuna de Las Cabras, para que pueda contar con los recursos necesarios para poder representar dignamente a la región y al país. Agradece también al Señor Presidente del Consejo haber considerado el sentido de inclusión en los FRIL a partir de este año.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, le señala a la Señora Consejera que debe hacer llegar por medio de la organización que representa al departamento de Desarrollo Social para que sea revisado técnicamente y si corresponde este va a ser aprobado.

El Señor Consejero Mario Gálvez, adhiriéndose a las palabras de la Señora Consejera Liva Rojas, el señor Mario Gálvez, le comenta que también existe la comisión de Internacionalización que según reglamento debiera ver estos temas en conjunto con la comisión de deportes. Reitera lo manifestado en el punto del Paso Las Damas, particularmente Termas del Flaco donde solicita un Oficio a la SEBDERE para que informe los procesos que ha tenido de seguimiento en torno a la iniciativa que ya lleva dieciocho años el PMB, que parte con la compra de los terrenos a la junta de vecinos, y en segundo punto solicita se fiscalice varios FRIL, pero en particular uno en la comuna de Codegua, donde comenta que en la oportunidad se reunió con el club deportivo Santa Teresa de Tunca y el señor Concejal Juan Carrasco y estuvieron revisando un FRIL el cual nunca fue inaugurado, el cual no corresponde a este mandato, señala que es de la Administración anterior y que no ha sido recepcionado como varios otros. Indica que en dicho lugar esta la placa de los Consejeros y Delegado o Intendente de la época. Dicho esto, reitera la solicitud de visitar este proyecto ya que según los dirigentes no han sido considerados y aun no pueden utilizar la infraestructura deportiva en Santa Teresa de Tunca, comuna de Codegua.

El Señor Consejero Alex Ramírez O., indica que siempre es importante el tema de la historia y durante el mes de abril se cumplen treinta años de la implementación de los Gobiernos Regionales, señala que lamentablemente no esta presente el señor Consejero Eugenio Bauer quien fue uno de los pioneros al menos de este cuerpo colegiado y en vista de ese dato histórico destaca a este Gobierno Regional y a cada uno de los funcionarios, a cada uno de los Jefes de División a cada uno de los administrativos que sin duda el día de hoy tienen puesto el nombre de la región como una región eficiente y que efectivamente esta pensando en las demandas ciudadanas y con la importante labor que al menos realiza este Consejo Regional. Indica que en vista de este dato histórico quiere destacar a cada uno y en especial a los pioneros entre ellos el Señor Jorge San Martín, como uno de los fundadores. Destaca también la figura que ellos representan y son parte también de la historia, pero por sobre todo a los que estuvieron anteriormente.

La Señorita Jacqueline Jorquera R., indica que agradece a sus colegas y el resguardo de que todo lo que habla, como bien lo decía el Señor Consejero Gerardo Contreras, necesitan del territorio y contarle a los vecinos, manifestando que son Consejeros Regionales y por lo demás tienen el deber de hacer participación ciudadana, además están mandatados por ley de hacer la participación ciudadana y les recuerda que esto no es voluntario, sino porque la ley así lo señala. Expresa que lo que ella el día de hoy está haciendo y agradece que se haya aprobado de forma unánime, es visitar el territorio y si de eso depende un viático, aclara y manifiesta que renuncia a ese derecho, y aun así asistirá a cada una de las comunas y de las

comisiones, ya que señala que no quiere tener a todo los dirigentes, socios y socias en este Consejo Regional, que es una cajita de fósforos, a las vecinas que llevan más de treinta años esperando su vivienda a las afueras del Salón plenario y si es por eso ella insiste en que renuncia a todos y cada uno de los viático. Porque aclara que ella no esta sentada en esta mesa por un viático porque no se ve a enriquecer por ese motivo. Es por esto que indica que cuando se hablan de estos temas, habla de lo pobre que son por dentro. En segundo punto consulta al Señor Presidente del Consejo, ya que no hubo comisión con respecto a los FRIL como será el sistema de la participación ciudadana que fue también ofrecida en campaña y comenta que ella esta muy de acuerdo con ello y lo aplaude y espera que así sea.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, le señala que le harán llegar la información.

El Señor Consejero Jorge Vargas G., solo indica que en un gesto de participación señala que se encuentra presente el presidente del APR de Bucalemu, el cual ha querido ser testigo de como se debate y de como se conversa en el seno de la participación señalando que él ha venido a gestionar una reunión con el Señor Gobernador y con don Luis Fuentes, donde el compromiso es poder hacerse parte de esta solicitud por lo que vive la comuna de Paredones, comentando que el Señor Gobernador esta bien informado del tema y destaca el gesto que el realiza con el Consejo y el Compromiso que tiene el Gobernador Regional con la necesidad de agua para la región y muy especialmente para las comunas del secano, particularmente la comuna de Paredones.

El Señor Consejero Gerardo Contreras J., Señala que tiene dos puntos, el primero comenta que es sabido por ésta y la anterior mesa del Consejo Regional, iniciativa que presento como ex presidente de la comisión de Salud, a la comisión de Salud actual y a su presidente el señor Germán Arenas S., así como también a la comisión de mujer y equidad de género, correspondiente a un proyecto que se les presento a razón de levantar alguna iniciativa en lo que respecta al cáncer de mamas, con vehículo móvil, así lo indicaba el proyecto, señala que toca este punto y vuelve a la palestra porque esta semana se aprobó una ley en el Congreso la 21.561 que establece las obligaciones a los prestadores de salud, los cuales ya no se va a requerir de una orden médica, ni tampoco tomar hora en los centros asistenciales, por lo que esto quedara abierto. Señala que lo vuelve a presentar porque sin duda esta ley ya aprobada, indica que habrá un colapso en los servicios. Señala que algunas instituciones le han llamado comentando la preocupación y a la vez saber si como Gobierno Regional se levantara la iniciativa o alguna otra como Gobierno Regional de manera paralela, explica que esta podría trabajar directamente con los departamentos de salud municipales, señala que le consultan si se ha realizado algún trabajo con las municipalidades y si éstas están capacitadas financieramente para requerir a los profesionales que manejan la maquinaria. Por lo tanto, solicita saber alguna respuesta del proyecto presentado o de lo contrario no tendrá consideración. Aprovecha también de solicitar al presidente de la Comisión, poder citar a una comisión donde se pueda abordar el tema, ya que considera que ha pasado mucho tiempo y este tema no se ha tocado. Solicita trabajar desde ya, porque las personas ya están viviendo esta preocupación, sobre todo en los sectores rurales, que por más que abran los Centros asistenciales bajo esta ley, los sectores rurales que no cuenten con locomoción no podrán llegar. En el segundo punto solicita al presidente de la comisión de Educación información que le han consultado con respecto al estado de avance de los Jardines META de JUNJI, los cuales han quedado botados y están sin terminar en la región, los que indica que son muchos, sin ir más lejos frente a su casa en la comuna de Chimbarongo tiene uno que quedo sin terminar al 92% de avance pero con los destrozos hoy esta en un 70%, señala que hoy en día hay una necesidad y mucha falta de Jardines en la región, por lo tanto, solicita se les cite y con esto saber si tienen o no los recursos, conversar que se puede hacer como Gobierno Regional.

La Señora Cristina Marchant S., indica al Señor Presidente que agradece que hoy se está transmitiendo en vivo por que ha recibido la denuncia de una agrupación medio ambiental del sector Termas del Flaco señalando que también se realizo en la comisión de turismo y también fue realizada por escrito frente al grave peligro que hay de perder el sitio histórico huellas de dinosaurio, afectación al

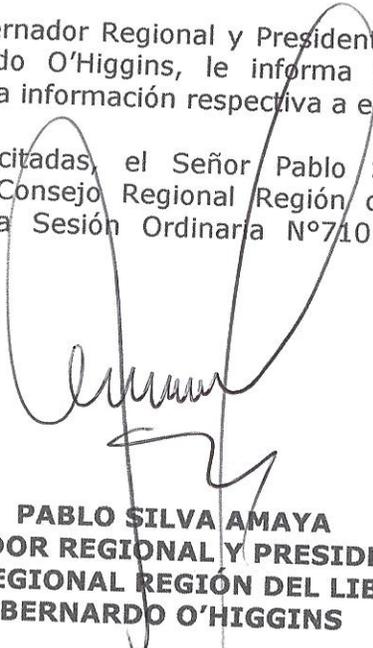
monumento histórico de huellas de animales extintos en ese lugar, comuna de San Fernando región del Libertador, Decreto Supremo 4866 del año 1967 y que además corresponde a un monumento paleontológico conforme al Artículo 31 de la ley de Monumentos Nacionales, señala que en el último frente de mal tiempo ocurrido en el mes de septiembre del año 2022 las crecidas de agua hicieron correr las piedras que soporta el planchón de las huellas de dinosaurio totalmente aprobada (18 huellas), por este motivo señala que hay un grave peligro de que el planchón resbale y se pierda por lo menos un 60% de las huellas las cuales son Monumento Nacional. Señala también que tiene entendido que la agrupación ya oficio al Señor Gobernador y comenta que la semana pasada con respecto a este tema se están poniendo las luces de alerta junto con enviar al Gobierno Regional, a la señora Consejera que les habla, a monumentos nacionales y al Consejo de la Cultura y las artes. Manifiesta que es gravísimo perder el testimonio paleontológico desde los inicios de este sector de Sudamérica y parte del cajón cordillerano.

La Señorita Consejera Tamara Monroy, indica que hace eco de las palabras de la Consejera Jacqueline Jorquera, en el sentido de los viáticos, también recordar que ha habido accidentes automovilísticos por parte de Consejeros cumpliendo sus funciones para llegar a comisión y eso sale del propio bolsillo de los Consejeros cuando hay que repararlos, esto es para que se entienda que están haciendo un trabajo de servicio público. Comenta que más menos el día martes 13 de septiembre de 2022, señala que este Consejo Regional en la comisión de infraestructura se aprobaron \$1.106 millones pesos de pesos por acuerdo unánime de la comisión que después fue ratificada en el plenario para la Adquisición de un Equipo, que se indico en su momento por el Director de Vialidad, el Señor Moris Dintrans, quien dijo que este equipo venía a ayudar para la mantención y reparación de los caminos que hay en la Región de los cuales, al menos Cardenal Caro, tiene una red pavimentada de un 52% los cuales son caminos básicos que necesitan pavimentación, señala que dentro de esa misma comisión se acordó poner en temas relevantes tener una nueva comisión justamente para saber como ha ido este trabajo y los equipos, y además entender como vialidad abordara la red no pavimentada de la provincia de Cardenal Caro, que alcanza la cifra de un 48%. Solicita por intermedio del Presidente del Consejo Regional solicitar al presidente de la comisión de Infraestructura que tenga a bien poder generar una comisión en relación a este tema, comenta que vendrán las lluvias, esta muy complicado todo esto y los vecinos están reiteradamente enviando mensajes por interno a ambos Consejeros de la Provincia para tomar este tema. En Segundo punto menciona que agricultores de la comuna de La Estrella están y siguen preguntando sobre que va a suceder con las maquinas del cambio climático, aun cuando se ha mencionado que estas maquinas no pertenecen al Gobierno Regional y que son de propiedad de la Secretaria y al Ministerio de Agricultura, recordando que los alcaldes han mantenido conversaciones con la Subsecretaria para solicitar el traspaso, señala que son treinta agricultores los que solicitan se les entregue información para saber si el Gobierno Regional está trabajando en algún programa para ir en ayuda del poder arar sus hectáreas de tierra. Ya que indica que hoy en día el poder arar una hectárea bordea los cien y doscientos mil pesos, reitera nuevamente dado las consultas de los agricultores y que sucederá con eso y si hay alguna información que el Señor Gobernador pueda entregar de acuerdo a la unidad o al mismo Gobernador, si se ha solicitado que se pueda trabajar en estos temas y de esta manera poder actualizar la información lo cual le agradecería mucho. Y por ultimo y en el entendido que están en transmisión en vivo se le ha escrito por el mismo debate que se tuvo en relación a los comités de vivienda que se van a aprobar terrenos de adquisición, le llama la atención a muchas personas de que no se menciono ninguna comuna de la Provincia de Cardenal Caro, indicando que solo hay una de Colchagua y el resto de Cachapoal. En base a esto se le indica que para Cardenal Caro no hay. Para esto la Señorita Consejera solicita se le indique cual fue el Criterio, entendiendo que este Gobierno Regional siempre ha querido ir en base al crecimiento equitativo de la región ya que uno de los comités de vivienda que estaba escribiendo justamente tiene mas de veinte años sin poder construir una vivienda en la comuna de Navidad, indica que hace más de treinta años no se puede generar la construcción de una vivienda social esto es porque tampoco tienen factibilidad de agua potable, como para entender un poco, señala que quizá no tienen toda la información y que justamente la División va a presentar otro proyecto o tal vez no. Pregunta al Señor Gobernador si esta considerada la

Provincia de Cardenal Caro dentro de esta ayuda, que por cierto manifiesta que es muy pertinente para los habitantes de la región de O'Higgins.

El Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, le informa a la señorita Consejera en que en la comisión se dará la información respectiva a este proyecto.

No habiendo más palabras solicitadas, el Señor Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins da por finalizada la Sesión Ordinaria N°710 del Consejo Regional de O'Higgins, a las 14:46 horas.



**PABLO SILVA AMAYA
GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO REGIONAL REGIÓN DEL LIBERTADOR
BERNARDO O'HIGGINS**



**JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS**

PSA/JSML/mjca.